

Historias de una calle: sobre la vigilancia arqueológica al movimiento de tierras asociado a las obras de rehabilitación integral y puesta en valor de la calle Río de Priego de Córdoba (2022-2023)

RAFAEL CARMONA ÁVILA
Museo Histórico Municipal

RESUMEN

Se presentan los resultados generales y primeras conclusiones de la vigilancia arqueológica realizada al movimiento de tierras asociado a la reforma integral de la calle Río de Priego de Córdoba y que ha permitido esbozar la evolución histórica del espacio actualmente ocupado por la calzada y el acerado de este importante viario urbano. Bajo esta calle discurre, canalizado, el arroyo que nace en la surgencia kárstica de la Fuente del Rey. Esta singularidad ha marcado el registro arqueológico de su subsuelo desde la Edad Media andalusí, cuando dicho cauce estaba integrado en los arrabales de madīnat Bāḡuh, hasta la actualidad. Por primera vez se ha podido reconstruir el estado natural del arroyo en torno a los siglos XII-XIII andalusíes.

PALABRAS CLAVE: Priego de Córdoba, madīnat Bāḡuh, al-Andalus, río, arqueología andalusí, evolución urbana.

ABSTRACT

Stories of a street: about the archaeological monitoring of the movement of land associated with the integral rehabilitation works and enhancement of Río street in Priego de Córdoba (2022-2023)

The general results and first conclusions of the archaeological surveillance carried out on the movement of land associated with the integral reform of Río street in Priego de Córdoba are presented. These works have allowed us to outline the historical evolution of the space currently occupied by the road and sidewalk of this important urban road. Under this street runs, channelled, the stream that is born in the karstic upwelling of Fuente del Rey. This singularity has marked the archaeological record of its subsoil since the Andalusian Middle Ages, when this channel was integrated into the suburbs of Madīnat Bāḡuh, up to the present day. For the first time it has been possible to reconstruct the natural state of the stream around the XII-XIII Andalusian centuries.

KEY WORDS: Priego de Córdoba, madīnat Bāḡuh, al-Andalus, river, Andalusian archaeology, urban evolution.

1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, en su sesión del 8 de octubre de 2021, aprueba el proyecto de *Rehabilitación Integral y Puesta en Valor de la calle Río de Priego de Córdoba*, promovido por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba y del que son autores Lourdes Martínez Jugueba y Jaime Linares Torralbo. Este proyecto forma parte de la EDUSI (Estratega de Desarrollo Urbano Sostenible de Priego de Córdoba), financiada por fondos FEDER (80%) y municipales (20%), y cuenta también con la participación económica de la Diputación Provincial de Córdoba.

La calle Río, que une actualmente la Fuente del Rey con la Plaza de Andalucía, forma parte del Conjunto Histórico de Priego de Córdoba, declarado por Decreto 3524/1972 de 7 de diciembre, y ampliado por Decreto 260/2002, de 15 de octubre, cuando pasa a tener la consideración de BIC (Bien de Interés Cultural) y se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. En este viario se da la circunstancia, además, de estar afectado parcialmente por los entornos de protección de varios monumentos (BIC): Fuente del Rey y de la Salud, iglesia del Carmen e iglesia de las Angustias. La importancia de esta calle en la evolución urbana de la ciudad

postmedieval es inmensa, conformando un eje principal del viario prieguense (PELÁEZ, 2005).

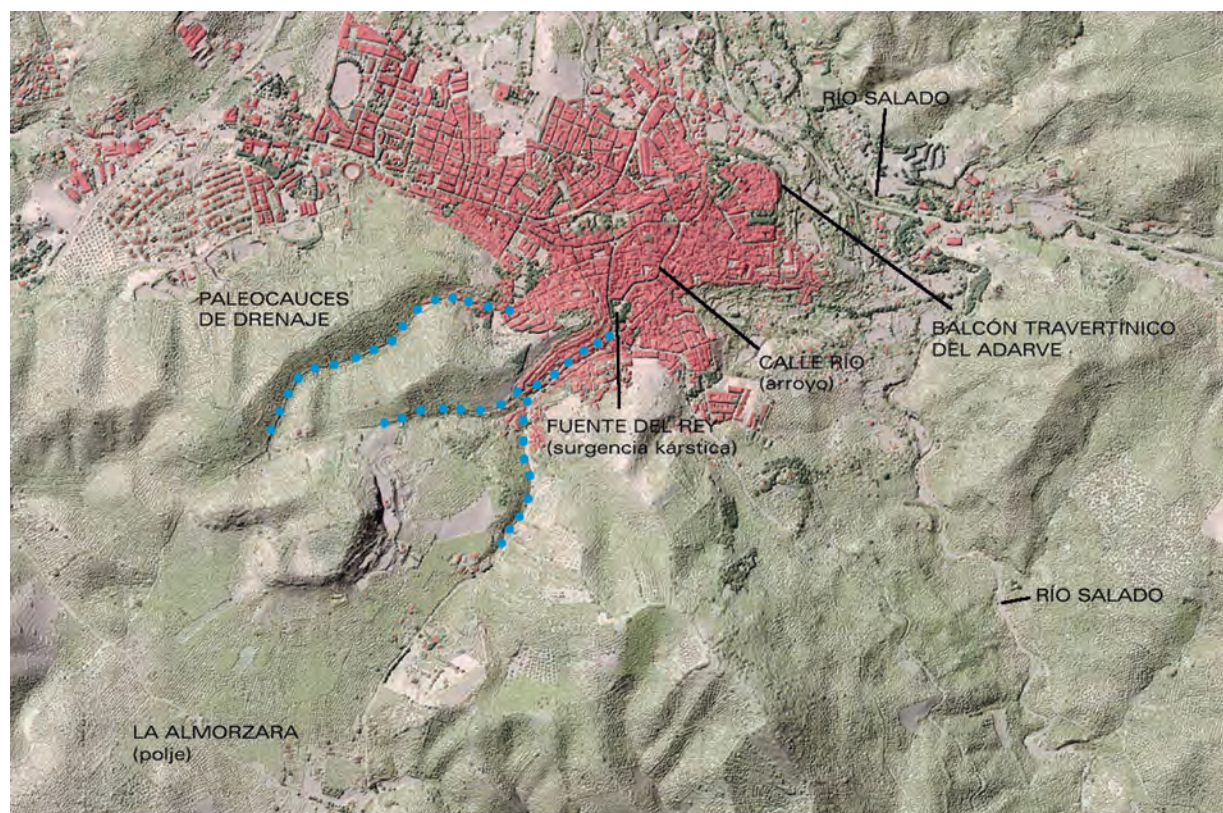
El proyecto, ambicioso en su concepción, propone una reforma integral de la calle, en el que se contempla la sustitución de todas las infraestructuras soterradas existentes (saneamiento, agua sobrante del manantial de la Fuente del Rey para riego, agua potable a presión, agua potable rodada, red de alumbrado, red de electricidad, red de telefonía y red de fibra óptica), además de la repavimentación con materiales nobles (diversos tipos de piedra y chino cordobés) del viario con un tablero continuo sin diferencia de cota entre calzada y acerados, eliminación de cableados eléctricos en fachada y armonización paisajística con plantación de elementos vegetales. El centro del viario se reserva para tránsito de vehículos, pero sin estacionamiento, lo que convierte la calle Río en un espacio semipeatonal para disfrute de la ciudadanía de su entorno monumental. El sector afectado es de unos 4.778 m² y una longitud de 400 m lineales. En el proyecto, la calzada central resultante tiene un ancho de 3,50 m, destinándose el sobrante del ancho medio de la calle (13,50 m) para aceras peatonales de ancho variable.

La vigilancia arqueológica del movimiento de tierras asociado a la obra, como cautela preliminar para la protección del patrimonio arqueológico hipotéticamente conservado, ha sido realizada, de oficio, por el Servicio Municipal de Arqueología (Rafael Carmona Ávila, arqueólogo municipal), a resultas de la cual no se ha considerado necesario, dados los resultados obtenidos (v. *infra*), la apertura de un expediente de Actividad Arqueológica Preventiva ni de Urgencia.

1.1 Contextualización geomorfológica, arqueológica y urbanización postmedieval

La calle Río de Priego de Córdoba coincide en su trazado con el cauce del arroyo que nace en la surgencia kárstica de la Fuente del Rey, espacio monumentalizado a partir de finales del siglo XVI con las conocidas actualmente como Fuente de la Salud (1586-1588, con reformas posteriores) y Fuente del Rey (siglo XVII, con configuración definitiva en 1802-1803), ambas reconocidas como Bien de Interés Cultural (BIC), aunque la segunda denominación alude históricamente, y de forma indistinta, a las dos construcciones, diferenciadas en todo caso como Fuente del Rey vieja y Fuente del Rey nueva. Esto es debido a que el topónimo Fuente del Rey es anterior a todas estas construcciones hidráulicas pues, según tradición, tiene su origen en el asedio de la ciudad en 1341 por Alfonso XI, quien supuestamente habría escogido el lugar para instalar su campamento.

El manantial de la Fuente del Rey forma parte del sistema travertínico ubicado en el piedemonte del macizo de la Horconera, cuyos orígenes paleomorfológicos se han podido fechar en un momento final del Pleistoceno (18.9 +6.8/-6,4 Ky BP, Pleistoceno Superior-Tardiglacial) y que se conforma entre la Almorzara (polje) y el río Salado, a través de dos grandes conjuntos identificados como travertinos del Instituto Álvarez Cubero y travertinos del Adarve, Cubé y La Hoya. Entre el polje de la Almorzara y el casco urbano de Priego todavía es posible reconocer, de modo espectacular, los antiguos paleocauces que dre-



Cartografía base: Mapa LIDAR (Relieve) - Escala de origen: 1: 25.000 - IBERPIX (IGN)

Fig. 1: Contexto geológico cuaternario de la calle Río, con indicación de los paleocauces que drenaban las aguas del polje de la Almorzara, además de la surgencia kárstica de la Fuente del Rey. Las aguas carbonatadas son las responsables de bioconstrucciones travertínicas tan impresionantes como el Balcón del Adarve.

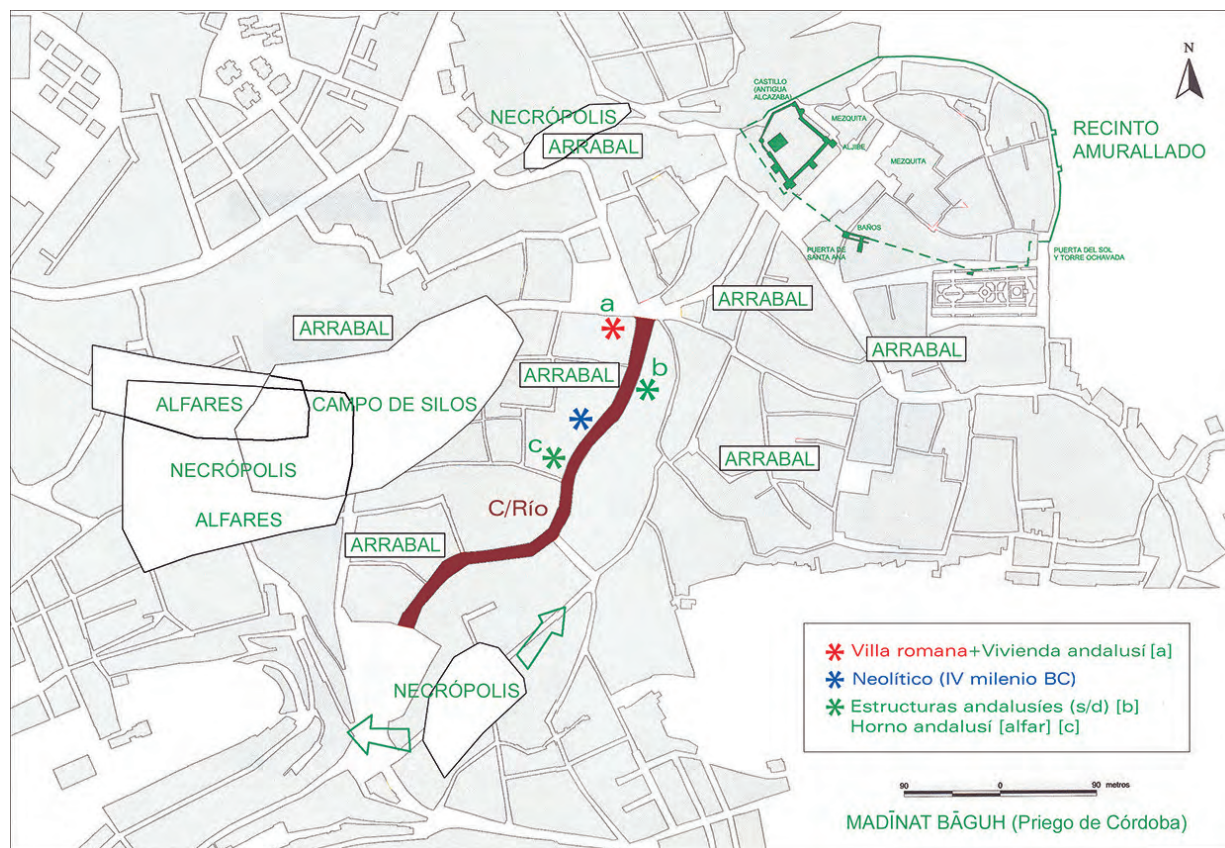


Fig. 2: La calle Río en su contexto arqueológico medieval andalusí (madīnat Bāghuh), con indicación de los dos hitos anteriores más relevantes de los documentados en las orillas del arroyo: una villa romana altoimperial y un asentamiento neolítico del IV milenio a.C.

naban la superficie progradante del travertino (DÍAZ *et alii*, 1995; 114, 115) (Fig. 1). Básicamente el proceso se inicia con la filtración del agua de lluvia que es acumulada en el polje de la Almorzara para su posterior salida al exterior a través de diversas surgencias, entre las que destaca por su caudal la Fuente del Rey prieguense. Todo este proceso se desarrolla a partir del punto de contacto entre las calizas del lías propias del ámbito serrano y las margas y yesos infrayacentes (VERA, 1996: 24). Las construcciones travertínicas tiene su mejor manifestación en el potente balcón del Adarve y, aunque muy disminuidas, siguen puntualmente activas en la actualidad.

La singularidad de la calle Río, es decir, su coincidencia y origen en el cauce de un arroyo, ha condicionado su configuración urbana. Primero, justificando un trazado sinuoso, reflejo de los meandros propios de un cauce natural no encajonado ni forzado por pendientes; y segundo, restringiendo el uso de dicho espacio, que nunca ha sido empleado para ubicar en el área de dominio directo de las aguas, por ejemplo, edificaciones o estructuras que pudieran verse afectadas negativamente por ellas. No obstante, y por el contrario, no se debían descartar apriorísticamente los usos derivados del aprovechamiento del agua y las estructuras a ellos asociados (conducciones para riego y suministro doméstico o público, aprovechamiento industrial, etc.).

La arqueología urbana gestionada por el Servicio Municipal de Arqueología desde 1989 ha permitido concretar en el entorno de la actual calle¹ un panorama en el que el protagonismo del registro arqueológico corresponde a los arrabales de la ciudad islámica de madīnat Bāghuh (Priego de Córdoba), con predominio de la estratigrafía correspondiente a época almohade (siglos XII-XIII) (CARMONA, 2009), aunque con anterioridad hay dos periodos de gran significación para la historia de la ciudad que han sido documentados, en parte, en las mismas riberas del arroyo: un asentamiento neolítico (IV milenio a.C.) (CARMONA, 2020: 325-327; MORGADO, MARTÍNEZ y CARMONA, 2015) y una villa hispanorromana altoimperial con pervivencias posteriores (CARMONA y LUNA, 2007; CARMONA, 2017). Limitándonos a estas mismas orillas del antiguo arroyo y al periodo andalusí, se han localizado restos de arquitectura doméstica de época almohade (CARMONA y LUNA, 2010: 84-87) en la misma parcela donde se ubica la *pars urbana* de la villa hispanorromana referida. Y también estructuras diversas, probablemente de la misma época, sin definir funcionalmente en un caso (CARMONA, 2006: 282) y un horno de producción cerámica (alfar) asociado a un pavimento, en el otro (CARMONA, 2011: 135) (Fig. 2).

Sin embargo, los comienzos de la urbanización que terminará configurando el aspecto actual de la calle Río es

1) Desde 1989 los solares y sectores que han sido sometidos a cautelas arqueológicas en este entorno han sido los siguientes: C/ Río, 8 (1995); C/ Río, s/d (1996); Plaza de Andalucía (1999); Plaza de Andalucía (Fosa RSU) (1999); Sondeo transversal calzada C/ Río (2000); C/ Río, 29 (2002); C/ Río, 60 (2003); C/ Río, 13 (2005); C/ Río, 30 (2010); C/ Río, 26 (2019); C/ Río, 39 (2021) y C/ Río, 45 (2022). A estos debemos añadir C/ Carrera de las Monjas, 3 (2007).



Fig. 3: Obras realizadas entre 1927 y 1929 en la calle Río y que supusieron la eliminación del canal histórico existente en este viario desde el siglo XVI. Se pueden observar los tubos de hormigón armado dispuestos para su colocación y que han sido retirados, a su vez, durante las obras de 2022-2023.

un proceso iniciado en el siglo XVI, contexto histórico de gran prosperidad económica y poblacional de la entonces villa de Priego, que se refleja además en una significativa eclosión de edificios públicos y religiosos. La alta rentabilidad de una importante industria sedera se suma en este siglo a una economía local de base agraria (JIMÉNEZ, 1997; DURÁN, 1997). Todos estos elementos pondrán las bases del Priego moderno y contemporáneo. Entre 1589 y 1592 se acuerda por el cabildo prieguense que se disponga un “nuevo” encauzamiento del arroyo hasta la Puerta del

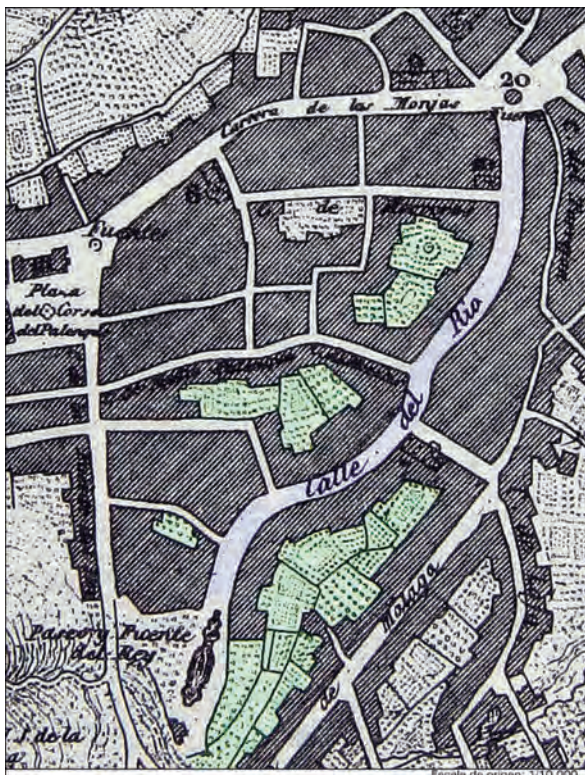


Fig. 4: Estado de la calle Río a mediados del siglo XIX (plano de Coello) con amplios sectores sin urbanizar que se usaban como espacios de cultivo que aprovechaban las aguas de la fuente del Rey.

Agua (distribuidor de las aguas situado en la actual Plaza de Andalucía) y se fijan las características que deben tener las paredes y solería de dicho canal o “acueducto”, combinando la piedra local de travertino, más porosa, para las paredes; y la dolomía tableada negra² del Cerro Campanillas de la vecina localidad de Carcabuey, menos permeable y que admite una terminación regular y alisada por su condición geológica tableada, para el fondo del canal (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 20 y 45 -nota 25-). Esta obra se mantendrá, en su trazado general y con las reformas propias para su correcto funcionamiento y adaptación a nuevas exigencias funcionales, hasta 1927-1929, cuando será desmantelada durante las nuevas obras de encauzamiento del arroyo (VALVERDE, 1961: 39, 41, 49, 54, 56, 127 y 128) (Fig. 3).

Son, por tanto, los inicios de la monumentalización de la Fuente del Rey (1586-1588) y el encauzamiento definitivo del arroyo que discurre a lo largo de toda la calle Río (1589-1592), los antecedentes necesarios que permitieron iniciar la urbanización de dicha calle. A partir de estos momentos, se possibilitó “el ordenamiento del crecimiento de las edificaciones en torno al cauce del agua, habiendo comprado el Ayuntamiento una serie de huertos para el correcto alineamiento de las fachadas” (VERA, 1996: 80). En el plano más antiguo conocido del casco urbano de Priego, de mediados del siglo XIX (COELLO, 1852?), la calle Río aparece bien conformada en su línea de fachadas, pero todavía son abundantes los espacios de cultivo ubicados en las traseras de las edificaciones orientadas a la calle (Fig. 4).

2. ANTECEDENTES: EL SONDEO DE 2000

La redacción del que se terminaría denominando *Proyecto de Rehabilitación Integral y Puesta en Valor de la Calle Río de Priego de Córdoba* se ha ido aplazando en el tiempo de manera significativa. Ya en el año 2000, los días 13 y 14 de junio, el Servicio Municipal de Arqueología, a petición de la entonces denominada Gerencia de Urbanismo, procedió a realizar un sondeo estratigráfico, transversal a la calle Río, con los siguientes objetivos:

- Aportar datos fiables y contrastados sobre la ocupación por infraestructuras del subsuelo de la calle, en el espacio de la calzada o entre aceras.
- Localización y documentación, en su caso, del canal histórico, central a la calle y abierto, por donde habría discurrido el agua procedente del manantial de la Fuente del Rey desde el siglo XVI hasta su cubrición definitiva llevada a cabo a partir de principios del siglo XIX.

Los datos obtenidos serían tenidos en consideración durante la elaboración del proyecto de remodelación urbana proyectado para este importante viario prieguense y contemplado como *Proyecto de Intervención PI-1* incluido en el *Plan Especial de Protección, Reforma Especial y Catalogación del Centro Histórico*, que tenía, entre otros objetivos, la “recuperación de la memoria de la red hídrica que partiendo del conjunto monumental del Manantial de la Salud y Fuente del Rey, discurre por las calles Río y Plaza del Agua”.

El sondeo fue practicado, aproximadamente, entre las medianeras de los números 64/66 y 73/75 de la calle, en un

2) Mapa Geológico de España, E: 1/50.000, Hoja 989, Lucena, (17-40). Instituto Tecnológico GeoMinero de España.

C/ RÍO -PRIEGO DE CÓRDOBA-
CROQUIS SECCIÓN ESTRATIGRÁFICA (ENTRE Nº 64-66 Y 73-75). SIN ACERADO.
FECHA: 13 Y 14 DE JUNIO DE 2000

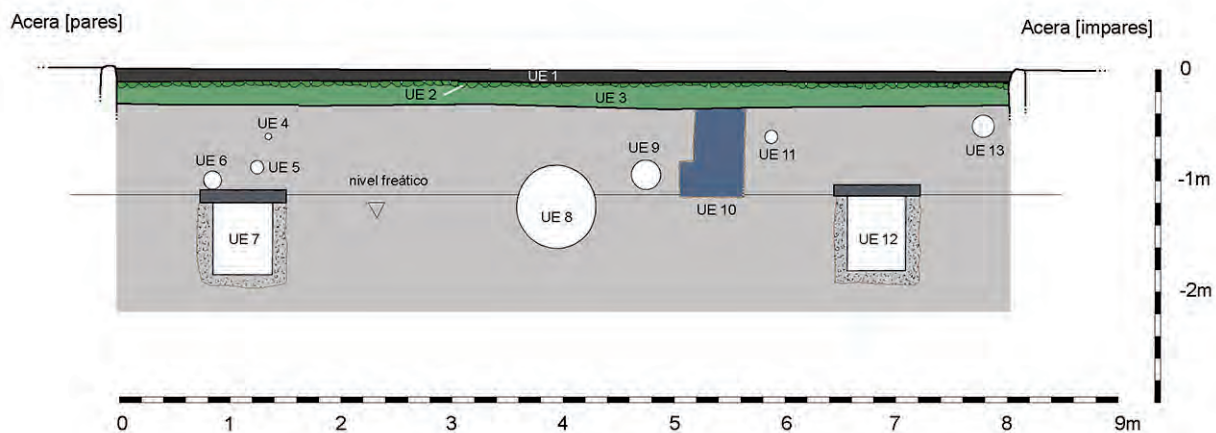


Fig. 5: Sección obtenida en el año 2000 en la calle Río, con identificación de las UU.EE. (Unidades Estratigráficas) estructurales más significativas (v. descripción de UU.EE. para su interpretación). No se consideran las UU.EE. sedimentarias ni las interfaces. Los restos del canal histórico se identifican como UE 10. La UE 8 es la tubería de hormigón armado instalada en 1927-1929. Las acequias de riego (siglo XX, s/d) son las UU.EE. 7 y 12. El pavimento de ofitas (UU.EE. 2 y 3) pertenece también a las obras de 1927-1929.

punto donde la calzada (sin aceras) supera escasamente los ocho metros de anchura. Metodológicamente se combinaron métodos mecánicos practicados con maquinaria de brazo articulado con cazo, y manuales, partiendo de la apertura de una zanja de, aproximadamente, un metro de ancho, por la longitud necesaria hasta cubrir un total final de 807 cm. Se adjudicaron algunas unidades estratigráficas (UU.EE.), en especial las correspondientes a infraestructuras soterradas y pavimentación del viario. A fin de no entorpecer el tráfico rodado el sondeo fue realizado en dos tramos consecutivos alternados. El sondeo no afectó al acerado, por lo que se limitó al ancho de la calzada.

En cuanto a los resultados (Fig. 5), el sondeo se dio por finalizado tras superar el nivel freático del arroyo canalizado a la cota de -110 cm en cuanto que, por debajo de ese nivel, se alcanzaba el substrato natural, desprovisto de estructuras de carácter antrópico, aunque sí con algún contenido artefactual.

Una primera valoración de la estratigrafía permitió diferenciar los siguientes **periodos** en la ocupación del subsuelo, comenzando desde las fases más antiguas:

Periodo I. Representado por el **cauce natural del arroyo**, que si bien tiene canalizadas sus aguas corrientes, no así su nivel freático, que aparece en el punto de sondeo, como ya se ha apuntado, a una profundidad de -110 cm. La estratigrafía por debajo de esta cota correspondía a alternancias de gravas y limos decantados y depositados por las aguas del arroyo. Estos depósitos, documentados entre las cotas -110 cm y -140 cm, contenían material arqueológico de interés, consistente en fragmentos cerámicos, muy rodados y erosionados por la corriente, pertenecientes a época almohade (siglos XII-XIII d.C.). No había evidencia alguna de canalización o infraestructura asociada al arroyo en este periodo, de lo que podríamos deducir, a falta de otros datos y con la cautela oportuna, que el arroyo discurría durante estos momentos de la Edad Media sin canalizar. Los datos



Fig. 6: Detalle de la tubería de hormigón armado instalada en 1927-1929 y que ha sido desmantelada en 2022-2023. Identificada en el sondeo de 2000 como UE 8. Fotografía de 2022.



Fig. 7: Detalle de una de las acequias de hormigón que conducen las aguas de riego, identificada en el sondeo de 2000 como UE 12. Fotografía de 2022.

documentales de los que disponemos, tal como veremos más adelante, son concordantes con este planteamiento.

Periodo II. Canal histórico. Representado en este sondeo de 2000 por los escasos restos conservados de una obra de infraestructura hidráulica, muy destruida por alteraciones postdeposicionales. Su datación relativa es anterior a 1927-1929, si bien no contamos con elementos suficientes para hacer una propuesta de datación absoluta, salvo su posterioridad a 1589-1592.

La estructura conservada pertenece a parte del solero y pared lateral de un canal realizado con mampuesto de caliza gris (¿dolomías?), trabado con mortero de cal con arena local de La Camorra que no presenta, quizás debido a lo precario de lo exhumado, restos de enlucido alguno. El arranque del pretil o lateral del canal tiene un ancho de 45 cm y aparece su cota máxima (no la total que en su día tuviera) a -45 cm desde el pavimento de la calle.

Periodo III. En este periodo englobamos las tres **conducciones de agua de mayor caudal** registradas. Se trata de las identificadas entonces como UU.EE. 7, 8 y 12. Su cronología se debe situar ya en el siglo XX, si bien sabemos de la instalación de la U.E. 8 en 1927-1929 (Figs. 6 y 7). El pavimento de la calle empedrado con ofitas es contemporáneo a las obras de 1927-1929.

Periodo IV. A este momento pertenece el **resto de las canalizaciones** documentadas: UU.EE. 4, 5, 6, 9 y 11, además de la acometida de electricidad contenida en el tubo U.E. 13. La mayoría son instalaciones del siglo XX avanzado.

Periodo V. Pavimentación actual (2000) de la calle. Asfalto dispuesto sobre el pavimento de empedrado de ofitas (1927-1929) del periodo III. No quedaban evidencias de ningún otro tipo de pavimentación.

2.1 Listado de Unidades Estratigráficas (sondeo año 2000)

En el siguiente listado solo se contemplan aquellas unidades que pueden ser de algún interés para los objetivos marcados entonces, prescindiéndose de numerosas Unidades Estratigráficas, fundamentalmente interfaces, cuyo detallado puede obviarse, sin menoscabo de la claridad del esquema estratigráfico:

UE 1. Pavimento actual (año 2000) de la calle Río. Asfalto. Este pavimento tiende a quedar rasante con el acerao, al elevar la cota primitiva del pavimento UE 2. Profundidad: superficie (0 cm). Potencia: 7 cm.

UE 2. Pavimento de empedrado, realizado con roca intrusiva (ofita) de cantera local, trabado con mortero de cal. Las piedras tienen unas dimensiones de unos 8/10 cm x 5/8 cm x 5 cm. Cronología: 1927-1929. Profundidad: -7 cm. Potencia: 7 cm.

UE 3. Preparado del pavimento anterior. Compuesto principalmente por chinarro y restos de talla del preparado del mismo. Profundidad: 14 cm. Potencia: 16 cm.

UE 4. Tubería de hierro para agua. Se desconoce si se encuentra en activo. Cronología: contemporánea o posterior a 1927-1929. Profundidad: -55 cm. Diámetro aprox.: 7,5 cm.

UE 5. Tubería de fibrocemento para agua. Se desconoce si se encuentra en activo. Cronología: posterior a 1927-1929. Profundidad: -80 cm. Diámetro aprox.: 12 cm.

UE 6. Tubería de atadores cerámicos para agua. No se encuentra en activo. Cronología: posterior a 1927-1929. Profundidad: -90 cm. Diámetro aprox.: 17 cm.

UE 7. Acequia cubierta en activo (Riego). Presenta fábrica de encofrado de hormigón en las paredes y solero, y se cubre con losetas, dispuestas a plano, del mismo material. Es idéntica a UE 12. Cronología: siglo XX, s/d. Profundidad: -106 cm. Alzado mínimo de la obra (desde exterior de cubierta a fondo interior de lecho del canal): 74 cm.

UE 8. Gran tubería central de agua en activo. Realizada en hormigón armado, con anillo de unión entre tubos del mismo material. Constituye la Madre Vieja o cauce principal del arroyo. Cronología: 1927-1929. Profundidad: -84 cm. Diámetro aprox.: 70 cm.

UE 9. Tubería de agua en activo, fabricada en cemento. Cronología: posterior a 1927-1929. Profundidad: -78 cm. Diámetro aprox.: 27 cm.

UE 10. Canal histórico. Destruído durante la colocación de la gran tubería central (UE 8) en 1927-1929. Sus restos deben interpretarse como parte del alzado y fondo del canal abierto por el que discurría el agua procedente de la Fuente del Rey hasta su cubrición definitiva en el siglo XIX. Fábrica de mampuestos de caliza gris (¿dolomías?) de mediano tamaño, trabados con mortero de cal. No se pueden precisar, dado el precario estado de conservación de la estructura, ni el ancho total ni la profundidad del vaso del canal con los pretilos correspondientes. Profundidad: -45 cm. Alzado máximo conservado (incluido grosor fondo canal): 70 cm.

UE 11. Tubería de atadores cerámicos para agua. No se encuentra en activo. Profundidad: -52 cm. Diámetro aprox.: 12 cm.

UE 12. Acequia cubierta en activo (Riego). Presenta fábrica de encofrado de hormigón en las paredes y solero, y se cubre con losetas, dispuestas a plano, del mismo material. Es idéntica a UE 8. Cronología: siglo XX, s/d. Profundidad: -100 cm. Alzado mínimo de la obra (desde exterior de cubierta a fondo interior de lecho del canal): 74 cm.

UE 13. Tubo de cemento que alberga cableado de electricidad en activo. Profundidad: 38 cm. Diámetro estimado: 20 cm.



Fig. 8: Detalle de la calle Río anterior a 1926, con la Iglesia del Carmen dominando el paisaje urbano. En este momento el canal central, construido en el siglo XVI y mantenido con posterioridad, ya se encuentra cubierto (desde el siglo XIX), pero son visibles en la fotografía dos acequias aéreas laterales que podrían estar relacionadas con el riego. Se observan pasarelas dispuestas para salvar el obstáculo.

2.2 Conclusiones al sondeo de 2000

La escasa entidad de los restos conservados del canal histórico referido en las fuentes documentales no nos permitieron conocer sus características en detalle, por lo que aplazamos su conocimiento integral hasta la disponibilidad de un registro arqueológico de calidad, circunstancia que tampoco se ha dado en 2022-2023. No obstante, era evidente, que no había contradicción entre los datos conocidos de manera previa al sondeo de 2000 y los resultados obtenidos por este. En conclusión, y aunando ambas fuentes de información, pudimos concretar lo siguiente:

1º) El arroyo ha discurrido al descubierto, como cauce natural, sin obra artificial que lo limitara, durante toda o parte de la Edad Media. La existencia de cerámicas medievales andalusíes en el antiguo lecho del río (siglo XII-XIII), tal como se documentaron en el sondeo, así parece confirmarlo.

2º) El canal construido para la conducción de las aguas, sin cubrir, y que estuvo en funcionamiento entre el siglo XVI y el XIX, más o menos renovado, corresponde a una obra que discurría por la parte central de la calle, con sección bajo la cota del nivel de uso de la misma y pretilos solo parcialmente aéreos. El ancho del canal, según la historiografía decimonónica (ALCALÁ-ZAMORA, 1976: s/p), estaría en torno a “una vara y media” [125 cm], a lo que habría que añadir el grosor de los laterales del mismo (45 cm aprox. según sondeo). El alzado podría ser de “una vara” [83,5 cm], dimensión que, suponemos, alude al alzado interior del canal. La fábrica, según contraste documental y arqueológico, estaría realizada recurriendo a la cantería local, bien de travertino (toba calcárea o toscó) o piedra caliza (calizas grises, dolomías negras del Cerro Campanillas, etc.) (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 20 y 41 -nota 25-).

3. HISTORIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA (SIGLOS XVI-XX)

Una vez consultada la historiografía de referencia de Priego de Córdoba para los siglos XVIII y XIX, espigada por su mayor interés para el caso que nos ocupa (RAMÍREZ, 1986; MADOZ, 1983, ALCALÁ-ZAMORA, 1976 y PELÁEZ, 1990), la bibliografía actual específica (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986; VERA, 1996; PELÁEZ, 2020 y 2005), así como algunas fuentes documentales (VV.AA., 2011; COELLO, 1852?; FERNÁNDEZ, e.p. [a] y [b]; Archivo Histórico Municipal, documentación varia -de visu-), podemos reconstruir sumariamente la siguiente evolución cronológica del canal que, a modo de arroyo natural canalizado, ha conducido las aguas provenientes de la Fuente del Rey. También anotamos algunas cuestiones de interés sobre sus características, el detalle de cuándo se procedió a su cubrición y otras referencias sobre dicho cauce (Fig. 8), el urbanismo de la calle o la Fuente del Rey:

-1535, 1547 y 1555- Referencias a la Puerta del Agua, distribuidor de las aguas provenientes de la Fuente del Rey situado en el entorno de la actual Plaza de Andalucía (PELÁEZ, 2020: 3).

-1540- Se penaliza a quienes ensucien el cauce del río “desde el nacimiento del, hasta el arca” (Puerta del Agua) (PELÁEZ, 2020: 3).

-1567- La calle Río tiene plantados morales que son cortados para que no afecten la salubridad de las aguas

ya que se suponía que “a causa de sus raíces el agua que bebían los vecinos era dañosa” (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 16).

- 1568- El entorno de la Fuente del Rey presenta un aspecto abandonado, con terreno cenagoso cubierto de juncos y contaminación de las aguas por la presencia de bestias y ganado, cerdos incluidos. Se acuerda plantar álamos, cuya hoja es “muy limpia” y se ordena que se habiliten andenes para la circulación de la gente (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 15).

-1586-1588- Se levanta el frontispicio monumental de la Fuente del Rey vieja o Fuente de la Salud.

-1589- El río de la Fuente del Rey desciende por una calle que es “de las más señaladas del reino”. El río se halla encauzado con pretilos en mal estado que hacen que el agua se salga del cauce y la calle se convierta en lugar de “cieno e inmundicias con mal olor”. Se dispone que se haga un nuevo cauce del río hasta la plaza de la Puerta del Agua (actual Plaza de Andalucía) (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 20).

-1591- Se dispone que se encauce el río para que transcurra limpio hasta el arca de repartimiento [Puerta del Agua] (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 20).

-1592- Se ordena que las paredes del acueducto sean de piedra de toba y la solería de piedra de la cantera de Campanillas de Carcabuey. Se adjudica al cantero Alonso González Bailén “la saca, labor y traída de la piedra” (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 20 y 41 -nota 25-).

-1601- Se libran 200 reales por la colocación de 200 varas de piedra en el río, por tener mucha necesidad de reparos. Acta Capitular de 2 de enero (FERNÁNDEZ, e.p. [b]: 113, s/p).

-1628- Se hace pregón para que “quien quisiera hacer postura en el reparo y obra que se ha de hacer en la acequia de la Fuente del Rey, que la haga por estar muy maltratada”. Acta capitular de 27 de julio (FERNÁNDEZ, e.p. [b]: 113, s/p).

-1630- Referencia en las Actas Capitulares (19 de febrero) a los problemas de encauzamiento del río: “Y así mismo el río de esta villa que nace dentro de ella y la travesía toda, conviene recogerlo y repararlo, de modo que no haga daño a los edificios, y que se consuman las rebalsas y humedades (...) para lo cual será menester mil ducados” (PELÁEZ, 2020: 3).

-1631- Se pavimenta el estanque de la “Panduerca” y se alude a “una puente” que se había hecho para salvar el caudal del río. El concejo de la villa muestra su preocupación por el mal estado de las estructuras hidráulicas asociadas al río, ya que este se salía de la madre, arrastrando muchas inmundicias. Las obras de mejora que se realizan son adjudicadas a dos vecinos de Cabra, un maestro albañil (Bernabé de Puebla) y un maestro cantero (Cristóbal del Castillo). Para su financiación se derivan algunas rentas de la seda (6.000 ducados). Parece ser que a partir de estas obras, el distribuidor de aguas conocido como Puerta del Agua pasa a denominarse Puerta del Agua de la Panduerca o, abreviadamente, Panduerca (popular: Pandueca) (PELÁEZ, 2020: 2-3)

-1632- El estanque inferior de la Fuente del Rey desemboca directamente en el río.

-1633- El agua de lluvia se encharca en el entorno de la Panduerca y provoca lodos y malos olores. Acta capitular de 16 de enero (FERNÁNDEZ, e.p. [b]: 115, s/p).

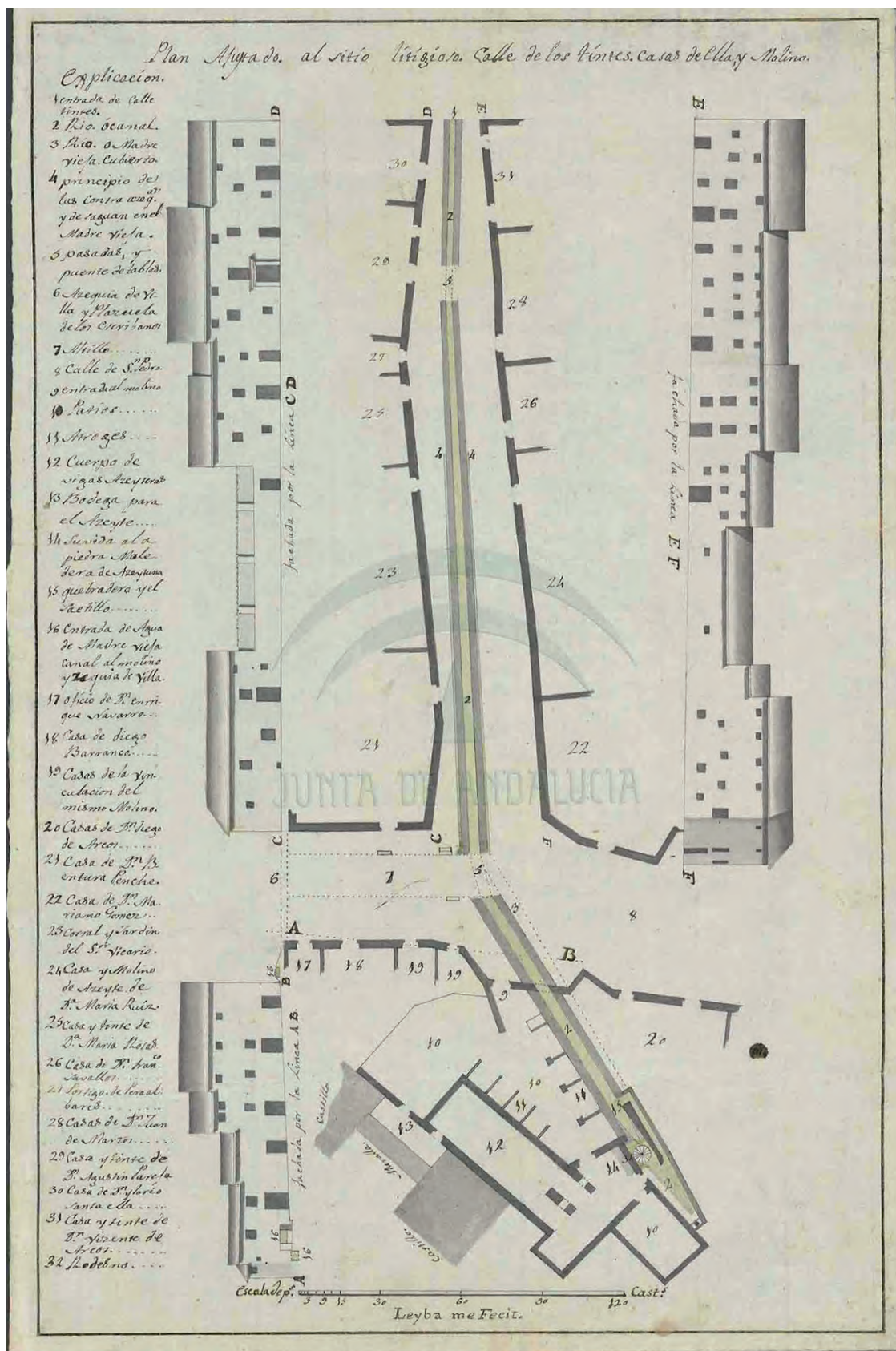


Fig. 9: Plano conservado en la Real Chancillería de Granada (ARCHGR, 059CDFI, M.P.D. 227, Pleito 2793-1), fechado en 1802, que muestra el trazado en planta que tuvo el canal central de conducción de las aguas provenientes de la Fuente del Rey, algunos años antes de que se iniciaran los trabajos de cubrición del mismo. El sector representado en la imagen corresponde a la calle Ribera, anterior calle de los Tintes. Se puede observar el emplazamiento del puente de tablas y de una pasarela que permitían cruzar el cauce de agua. Autor plano: Leyba.

-1640- El río transcurre por medio de la calle en canal descubierta (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 20).

-1712- Referencia a la necesidad de represar el agua en el canal de la calle Río para facilitar las tomas particulares. Se usan sillares y otras estructuras sencillas (FERNÁNDEZ, e.p. [a]: 562).

-1745- Las represas realizadas por los vecinos en el canal de la calle Río para facilitar las tomas de agua deben ser retiradas porque perjudican el caudal destinado a los molinos del marqués y a sus arrendatarios (FERNÁNDEZ, e.p. [a]: 578-579).

-1751- Los permisos a dos vecinos de la calle Río y Puerta del Agua para el suministro de agua a sendas fuentes contemplan la obligatoriedad de devolver al cauce los excedentes, prescripción usual en este tipo de concesiones (FERNÁNDEZ, e.p. [a]: 581).

-1752- Se presentan al cabildo las cuentas de las obras realizadas en *“todo el río hasta la Puerta del Agua por estar muy maltratado, reparación de diferentes pretilos y hendiduras (...)”* (FERNÁNDEZ, e.p. [a]: 386).

-1755- Se solicita licencia *“para poner en el río de la Fuente del Rey (...) un nuevo tomadero de agua”* para suministro de particular y referencia a una *“puentezuela”* que cruza el río frente a la calle Morales (AHM, Acta Capitular de 17 de enero de 1755).

-1760- Se presentan al cabildo las cuentas de haber limpiado y aderezado la Fuente del Rey y su canal de la calle Río. Constan estos mismos trabajos de mantenimiento para los años 1769, 1771, 1772, 1773, 1779, 1786, 1791 y 1792 (FERNÁNDEZ, e.p. [a]: 389-400). También en 1782, Acta capitular de 19 de diciembre (FERNÁNDEZ, e.p. [b]: 129).

-1775- Se realiza un informe sobre el estado de fuentes y cañerías de la localidad y se especifica la buena conservación del sistema formado por la Fuente del Rey y su canal, que sirven para abasto de la población, molienda y riego de huertas (FERNÁNDEZ, e.p. [a]: 526).

-1794- Las aguas procedentes de la Fuente del Rey discurren por *“una de las calles más principales. En una acequia muy bien hecha y aseada, y atravesando la Plaza*

del Mercado, entra en otra llamada de los Tintes, por los que hay en ella” (PELÁEZ, 1990: 25-26).

-1802-1803- Se levanta la planta definitiva de la Fuente del Rey nueva (Fuente de Neptuno) sobre obra anterior del siglo XVII, que aprovecha en parte.

-1802- Se realiza el levantamiento planimétrico del canal central (planta) a su paso por la calle de los Tintes (actual Ribera), es decir, el sector posterior a c/ Río, una vez pasado el distribuidor de agua de la Panduerca que se ubicaba en el entorno de la actual Plaza de Andalucía (antes, Puerta del Agua). Este plano, de gran valor histórico, que incluye también los alzados de las viviendas de ambos lados de la calle y la planta del molino aceitero que existía adosado al castillo, forma parte de las diligencias abiertas en un litigio entre particulares conservadas en el fondo documental de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR, 059CDFI, M.P.D. 227 -Pleito 2793-1-; VV.AA. 2011). El canal se dibuja descubierta, sin cubrir de ningún modo, y con una pasarela y un *“puente de tablas”* para unir ambas orillas (Fig. 9).

-1806/1808- Se altera sensiblemente el repartimiento y curso de las aguas al procederse a la cubrición de la Panduerca (distribuidor). Quejas vecinales (PELÁEZ, 2020: 3-4).

-1827- Las aguas discurren por un canal de piedra. No se indica si se encuentra cubierto o no.

-1828- Se confirma que el arca del reparto de aguas se encuentra cerrada y que se cubrió en torno a 1808 (AHM, Acta capitular de 5 de enero de 1828).

-c.1836- Todas las calles de Priego están empedradas, *“excepto tres, las más principales y anchas [como la calle Río] que tienen arreglado el piso con tierra del picado de la piedra tosca y en invierno y en verano están como losadas para los transeúntes, sin incomodarles el barro y el polvo”* (ALCALÁ-ZAMORA, 1976: s/p).

-c.1836- El agua procedente de la surgencia de la Fuente de Rey, *“baja por un canal de vara y media de ancho y una de alto hecho de muro sólido y cubierto por toda la calle Río que tiene quinientas varas de largo y por la plaza, Puerta del Agua y Ribera dando, en todo su curso, cañerías para más de trescientas fuentes públicas y particulares. El*

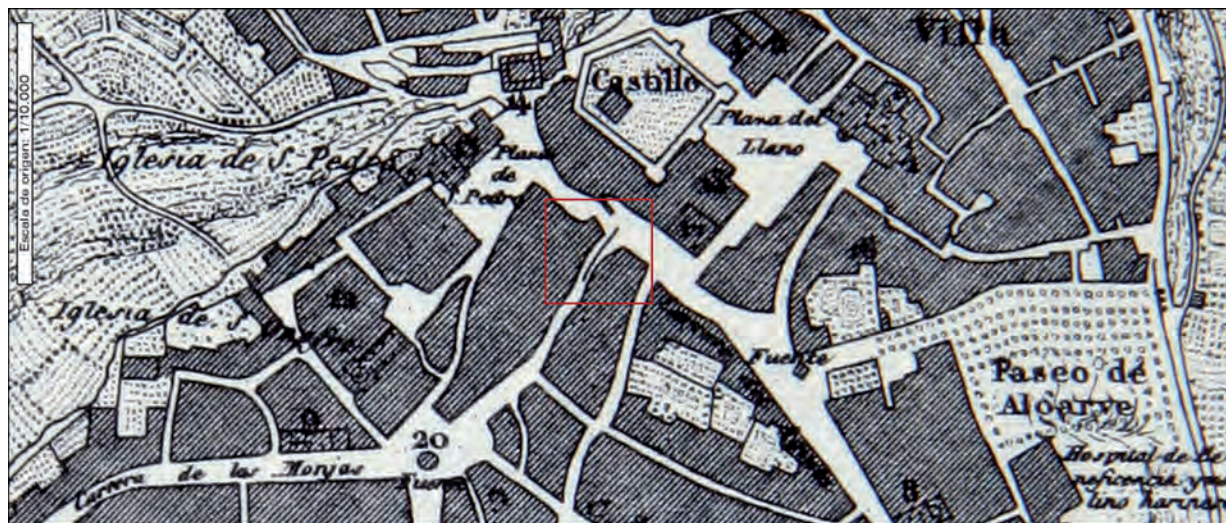


Fig. 10: Detalle del plano del casco urbano prieguense del cartógrafo y militar Francisco Coello (1822-1898), fechado a mediados del siglo XIX, que muestra el sector urbano conocido como Puente de Tablas con un tramo del canal proveniente de la Fuente del Rey todavía sin cubrir.

río sale al descubierto en la calle de los Tintes y comienza a entrar en los molinos dando movimiento en su curso a cinco de aceite y seis de harina, cinco de estos con dos paradas" (ALCALÁ-ZAMORA, 1976: s/p). Una vara castellana tiene una longitud de 83,5 cm (BRINGAS, 2002), por lo que el canal tendría unos 125 cm de ancho y 83,5 cm de altura o profundidad.

-1837- Se ordena cubrir el lecho del río en la calle Río, desde la Fuente del Rey hasta la antigua Panduerca, debido a que los vecinos arrojan basuras e inmundicias, se producen caídas de niños, etc. (AHM, Acta capitular de 26 de agosto de 1837).

-1840- Las aguas discurren por un canal de piedra. No se indica si se encuentra cubierto o no.

-1840/1842- El canal se encuentra cubierto. Sus dimensiones son de una vara y media de ancho, por una vara de alto. Construido como muro sólido. El río sale al descubierto en la calle de los Tintes. Es copia de la cita de c.1836.

-1848- Las aguas sobrantes de la Fuente del Rey, "después de atravesar el pueblo por un canal de piedra son conducidas a los molinos y huertos" (RAMIREZ, 1848: 373).

-c.1852- En el plano de F. Coello (COELLO, 1852?), el río se señala al descubierto solo en el tramo final de la calle de los Tintes (actual Ribera) (Fig. 10).

-1861- Referencias a arreglos y nuevas cañerías en la calle Río, que toman agua de la Fuente del Rey. Resolución municipal de tapar aquellas tomas que no cumplan lo acordado ((AHM, Actas capitulares de 11 de febrero y 2 de marzo de 1861).



Fig. 11: Fotografía de la calle Río fechada en torno a 1915 (las fuentes de pilar que aparecen al fondo de la imagen se instalaron en 1909) en la que se observan dos acequias aéreas (A y B) que discurren por los laterales del viario. En el lado derecho se aprecia una pasarela para salvar el obstáculo. Imagen tomada de PELÁEZ, 2005: 15.



Fig. 12: Panorámica de las obras de encauzamiento del arroyo de la Fuente del Rey en los años 1927-1929 y que supusieron el desmantelamiento casi total del canal que se construyó en el siglo XVI, aéreo, convenientemente remozado con posterioridad, y que se había ya cubierto en el siglo XIX. Se puede observar en la calle la tubería central de hormigón armado (UE 8 del sondeo de 2000), recién colocada.

-1861- Se pierde mucha agua en la localidad, en especial en la calle Río, causando graves daños a los edificios. Las aguas no aptas para el consumo se mezclan con las limpias (AHM, Acta capitular de 11 de abril de 1861).

-1861- Se denuncia el tablón de repartimiento de aguas de la Plaza Pública y se propone que se coloque un nuevo tablón chapado en hierro para que los agujeros de salida del agua para riego no se alteren fraudulentamente. El tamaño de estos agujeros ha de ser como un real de plata (AHM, Acta capitular de 18 de julio de 1861). Hay otras referencias similares a este asunto (AHM, Acta capitular de 29 de julio de 1861). Se termina ordenando que el tablón no tenga agujeros.

-1890- Se realizan obras de embovedamiento del cauce del río, pero no conocemos en qué sector.

-c.1915- En diversas fotografías de la calle Río fechadas a principios del siglo XX se observan dos acequias que discurren paralelas al viario, una en el lado de los pares y otra en el de los impares. En estas fechas el canal central ya se hallaba totalmente cubierto, al abrigo de la contaminación de las aguas, por lo que estas acequias superficiales podrían estar relacionadas con el riego. En estas instantáneas se observa también que se han colocado diversas pasarelas para salvar el ancho de las acequias y facilitar el tránsito peatonal de los vecinos (Fig. 11).

-1925/1930- Finaliza el embovedamiento del río en los lugares que aún permanecía al descubierto (sector Puente de Tablas).

-1926- Se indica el caudal de la Fuente de la Salud (43.000 m³ / día) (AHM, Legajo 332-1, año 1926).

-1927/1929- Se desmantela el canal central y se sustituye por una tubería de hormigón armado que llega hasta la reforma de 2002-2003. Se pavimenta la calle con un empedrado de ofitas. (Fig. 12).



Fig. 13: Panorámica de la intersección de las calles Río y Fray Albino durante las obras y que muestra la entidad de las remociones de tierras practicadas. La estratigrafía natural o arqueológica del viario ha quedado agotada, tras la apertura de otras zanjas posteriores, hasta la cota relativa de -200 cm..

4. METODOLOGÍA

La vigilancia arqueológica de 2022-2023 se ha efectuado realizando diversas visitas a la obra continuadas en el tiempo, a partir del 22 de febrero de 2022 (apertura de primeros sondeos de la obra), en función del movimiento de tierras programado, priorizando aquellas acciones que afectaban a sectores supuestamente menos dañados por las infraestructuras soterradas, en su mayor parte del siglo XX. La vigilancia arqueológica pudo darse por finalizada el 25 de noviembre de 2022, fecha a partir de la cual dejaron de efectuarse, con alguna poco significativa excepción, remociones de tierra. El viario quedó inaugurado el 1 de abril de 2023.

Las obras han abierto numerosas zanjas que pueden agruparse, a efectos de supervisión arqueológica, en tres grandes zanjas mayores, longitudinales a todo el trazado de la calle:

- Zanja 1: Paralela a las fachadas del lado de los números impares y que alcanza el punto central de la calzada por el que discurría el arroyo entubado en 1927-1929 (UE 8 del sondeo de 2000), cuya infraestructura se destruye. Incluye, por tanto, la acequia UE 12 del mismo sondeo, que también se elimina en la mayor parte de su recorrido. Consta de varias subzanjas.
- Zanja 2: Paralela a las fachadas del lado de los números pares.
- Zanja 3: Adosada a la Zanja 2. Reaprovecha parcialmente la acequia UE 7 del sondeo de 2000.

Las tres zanjas reabren zanjas anteriores de infraestructuras y, en menor medida, afectan a sectores no alterados, y no han sido abiertas simultáneamente

sino que se han alternado para posibilitar el tránsito de vehículos y personas. La suma del ancho de cada una de las tres zanjas ocupa prácticamente todo el ancho de la calle (calzada+aceras), quedando libre de afección, y no en todo el trazado, un pequeño espacio entre las Zanjas 1 y 3. Con ello podemos concluir que la estratigrafía geológica/arqueológica de la calle Río ha quedado prácticamente agotada hasta la cota máxima de afección de la obra (Fig. 13). Esta ha sido irregular, con sectores que han sido alterados, por ejemplo, hasta la cota -120 cm (próximos a la Fuente del Rey), mientras que en otros se ha situado entre los -180 cm y los -215 cm (sectores próximos a la Puerta del Agua o al tramo central de la calle, a la altura de la iglesia del Carmen). Las cotas han de entenderse como



Fig. 14: Toma de muestras de estratigrafía del cauce del arroyo saturada de agua para posterior flotación y posible recuperación de semillas. También se han muestreado puntualmente otros sedimentos de las riberas para recuperación de microfauna y otros ítems de pequeño tamaño mediante cribado.

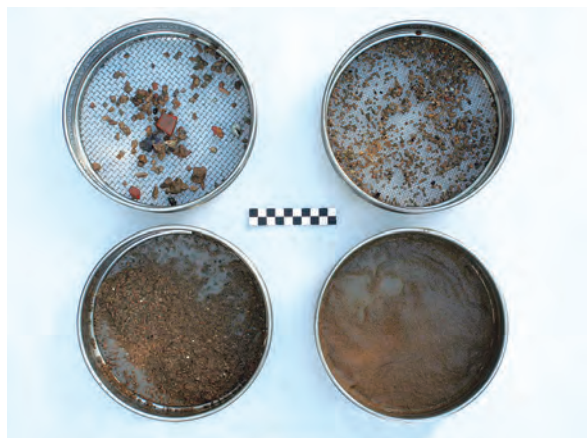


Fig. 15: Cribas usadas en el muestreo de los sedimentos de las riberas del arroyo (4 mm, 2 mm, 0,50 mm y 0,25 mm).

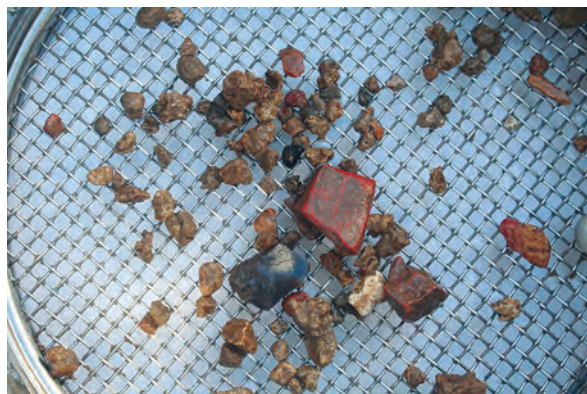


Fig. 16: Detalle de la criba de 4 mm empleada en el procesado del muestreo de los sedimentos de las riberas del arroyo donde se puede observar la recuperación de cultura material de interés arqueológico.

relativas, es decir, están tomadas en relación al nivel de pavimentación de la calle más próximo al punto medido.

La vigilancia arqueológica se ha adaptado al ritmo de las obras y en ningún caso ha supuesto entorpecimiento o impedimento para el normal desarrollo de las mismas. El registro geológico/arqueológico que se ha considerado de interés ha sido documentado de manera suficiente para aportar conocimiento histórico, incluyendo su referencia planimétrica en relación a las viviendas que conforman la calle³. Igualmente, se han muestreado algunos sedimentos que, puntualmente, han sido cribados con malla metálica de 4 mm, 2 mm, 0,50 mm y 0,25 mm (texturas correspondientes a gravillas y arenas). Otros sedimentos, significativamente hidratados, también han sido seleccionados específicamente para su flotado y posible recuperación de ecofactos (semillas) (Figs. 14, 15 y 16). En este último caso se contará con la participación de Leonor Peña Chocarro,

investigadora del CSIC, y directora de un proyecto europeo sobre la alimentación en la Edad Media con el que está colaborando el Servicio Municipal de Arqueología (Museo Histórico Municipal).

5. RESULTADOS

5.1 ESTRATIGRAFÍA

La estratigrafía de interés arqueológico identificada durante las obras (Figs. 17 y 18) puede agruparse en los siguientes tipos:

- A) Riberas del arroyo [Estratigrafía Tipo I].
- B) Cauce del arroyo [Estratigrafía Tipo II].
- C) Estructuras anteriores a 1900 [Estratigrafía Tipo III].

Bajo esta sedimentación con interés arqueológico se ha detectado en un único punto la base geológica de travertino, a la altura del nº 12 de la calle, donde la zanja abierta alcanzó los -200cm de profundidad, con afloramiento de travertino (facies de tallos) a la cota -190 cm. En ningún punto de las obras se ha alcanzado la base geológica perteneciente al Triásico (arcillas versicolores), bien conocida en otros sectores urbanos prieguenses relativamente próximos como el entorno del Palenque: plaza homónima y calles Lozano Sidro y San Marcos.

Anotamos a continuación las características de la estratigrafía de interés arqueológico:

A) Riberas del arroyo

A lo largo de toda la calle (400 m), y en ambas riberas u orillas, se ha podido rastrear la constante de una unidad estratigráfica que podemos describir como sedimento de deposición natural, de color pardo-oscuro, con matriz de textura limosa/arcillosa rica en materia orgánica y consistencia blanda. No faltan en su composición pequeñas piedras concordantes con el contexto geológico local, en especial gravas y cantos de travertino y rocas calizas, o la presencia de microfauna (detectada en cribado) o conchas de moluscos gasterópodos terrestres (caracoles). El resto de componentes son mayormente de carácter antrópico, caso de los carbones (generalmente muy fragmentados), algunos restos óseos de fauna doméstica que pueden presentar marcas de despique y/o descarnado y, en especial, fragmentos cerámicos de pequeño tamaño y rodados, que podemos fechar mayoritariamente en época almohade (siglos XII-XIII). En ocasiones, esta Unidad Estratigráfica puede presentar tonos más claros, rasgo directamente relacionado con un menor componente de materia orgánica o, lo que es lo mismo en este caso, una menor modificación por causas antrópicas (Fig. 19).

Interpretación: Nos hallamos ante la estratigrafía generada por la evolución de los suelos asociados a las riberas u orillas del arroyo, en los que la aportación de los elementos propios de la vegetación natural ribereña (incluidos los últimos testimonios de un probable bosque en galería relicto) han sido fundamentales. Aunque su formación responde a procesos sedimentarios naturales (no son sedimentos estrictamente

3) Se ha observado discordancia entre algunos números de las viviendas, tal como están señalados en la calle, y las mismas referencias del Catastro. Los inmuebles afectados son las siguientes: C/ Río nº 24 (nº 28 de Catastro), nº 22 (nº 26 de Catastro), nº 20 [24] (nº 24 de Catastro) y nº 22 [sic, repetido] (nº 22 de Catastro). De igual modo, el local de la confitería La Flor de Mayo (nº 2) pertenece catastralmente al colegio Ntra. Sra. de las Angustias. En caso de conflicto, estos datos han permitido adjudicar el número de la calle supuestamente correcto.

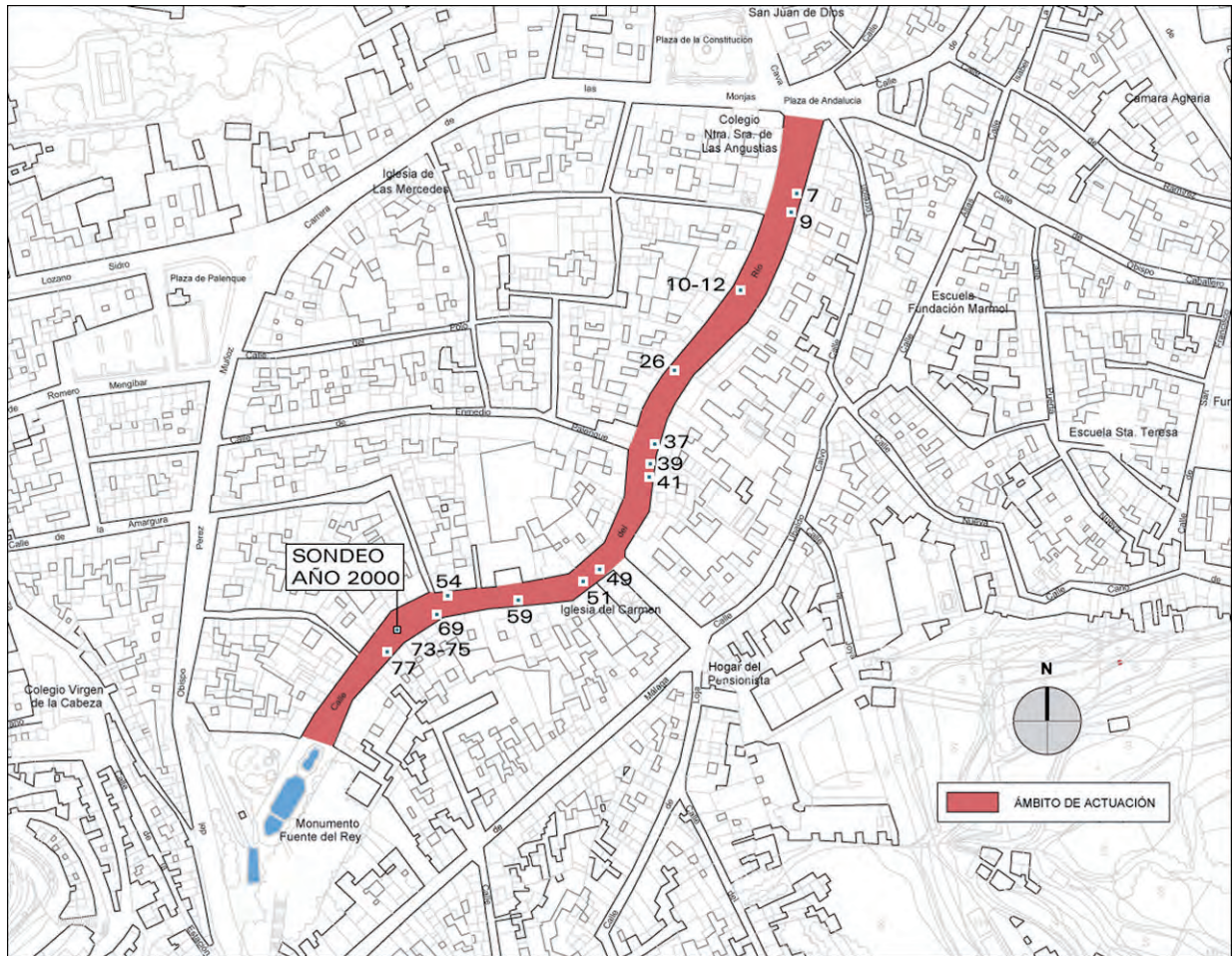


Fig. 17: *Ámbito de actuación en la calle Río, con ubicación del sondeo realizado en 2000 y algunos de los números de las parcelas urbanas de referencia que se citan en el texto. Elaboración propia a partir de plano base contenido en el proyecto de rehabilitación y puesta en valor de la calle de Lourdes Martínez Jugeba y Jaime Linares Torralbo.*

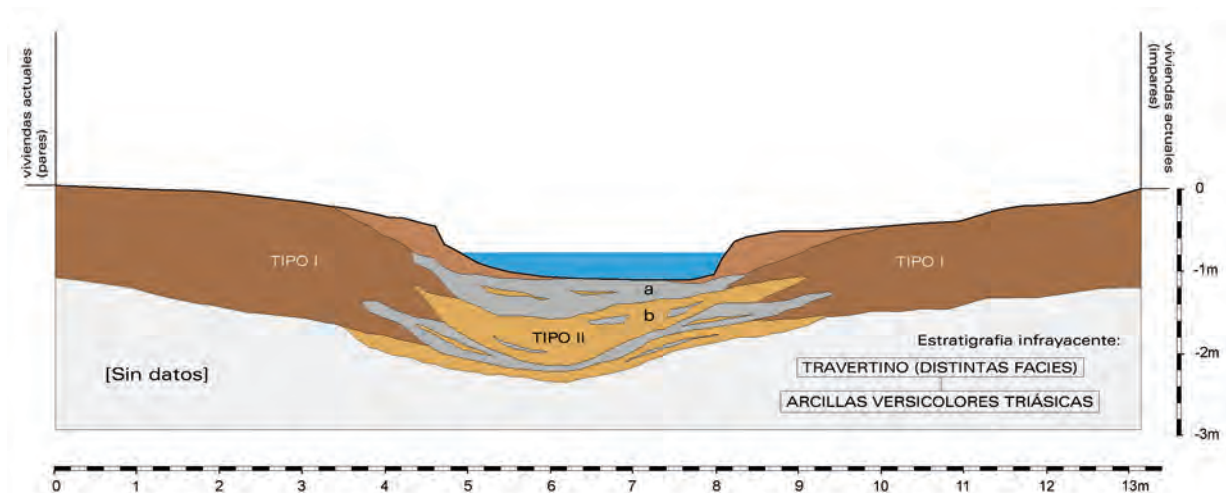


Fig. 18: *Restitución estratigráfica de una sección transversal a la calle Río en función de la vigilancia arqueológica realizada al movimiento de tierras durante las obras. Se señalan los tipos estratigráficos identificados: Tipo I (riberas) y Tipo II (cauce). El Tipo II presenta alternancias de sedimentos (a y b) según predominio de arenas-arcillas-limos (a) o gravas-gravillas-arenas (b). Este es, según se ha podido concluir, el aspecto del río en torno al siglo XIII, momento anterior a las obras de encauzamiento realizadas en el siglo XVI y que pervivieron, más o menos transformadas, hasta 1927-1929.*



Fig. 19: *Estratigrafía Tipo I (riberas del arroyo), con material cerámico medieval andalusí (siglos XII-XIII).*



Fig. 20: *Estratigrafía Tipo II (cauce del arroyo), con material cerámico medieval andalusí (siglos XII-XIII). Es una constante la alternancia de sedimentos de arenas, arcillas y limos (fotografías superiores) y sedimentos de gravas, gravillas y arenas (fotografías inferiores).*

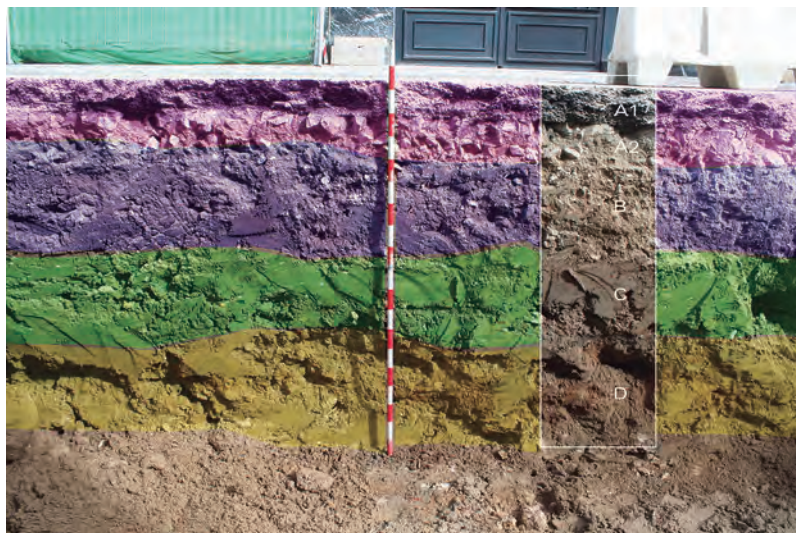


Fig. 21: Detalle estratigráfico a la altura de los números 49 y 51 de la calle. Los sedimentos C y D contienen exclusivamente materiales cerámicos medievales andalusíes (siglos XII-XIII) y se pueden adscribir a los Tipos estratigráficos I (C) y II (D). Las estructuras A1 y A2 (pavimentos de asfalto y empedrado) y la unidad sedimentaria B son contemporáneos, en este caso con un interés arqueológico muy limitado.

antropogénicos), estos se han visto alterados, en mayor o menor medida, por la acción humana, que ha modificado el ritmo e intensidad de la formación estratigráfica, aportando además elementos artificiales característicos, caso de las cerámicas y carbones, al contenido de la misma. Este proceso está asociado a vertidos de desechos del entorno urbano andalusí o al uso coevo como tierra de cultivo hortícola de estos sedimentos, incluidas las adiciones realizadas para abonar la tierra y que pueden incluir artefactos o ecofactos residuales no intencionados. En conexión con estos datos, se ha podido verificar puntualmente, por ejemplo, que un paquete estratigráfico de unos 200 cm de potencia (la máxima registrada) pudo ser conformado, en su caracterización y componentes artificiales identificados, a lo largo de un periodo nunca superior a los dos siglos. Estos suelos son especialmente apropiados para el cultivo si se drenan de manera adecuada, tal como apuntan algunas evidencias constatadas.

B) Cauce del arroyo

La estratigrafía asociada al cauce del arroyo, es decir, el sector del mismo afectado directamente por el flujo de sus aguas, está compuesto por gravas, gravillas, arenas, limos y arcillas, de consistencia suelta o blanda y tonalidades diversas (pardas, ocreas, grisáceas/negruzcas), en todos los casos con similares contenidos artificiales a los documentados en las orillas (carbones, fragmentos cerámicos andalusíes y fauna doméstica de igual contexto cultural con marcas de despiece y/o descarnado, además de carroñero), aunque más rodados o erosionados. Se ha comprobado, además, la alternancia estratigráfica de los diferentes sedimentos que, obviamente, puede

variar a lo largo de los 400 m lineales afectados. Los componentes pétreos de estos sedimentos están relacionados con el entorno geológico próximo (travertino y rocas calizas) (Figs. 20 y 21).

Para ayudar a caracterizar esta estratigrafía se muestrearon, a la altura de los números 39 y 41, dos sedimentos representativos que pudieran contener semillas dado el estado hidratado de los mismos, favorable a la conservación de restos orgánicos en contextos anaeróbicos. Ambas muestras se tomaron a una profundidad aproximada de -170 cm (desde pavimento calle):

. Muestra 1: Arenas y limos de color gris oscuro, puntualmente negras, con pequeños carbones y fragmentos cerámicos andalusíes. El estrato del que procede esta muestra es suprayacente al de la Muestra 2.

. Muestra 2: Gravas, gravillas y arenas de color pardo, también ocreas, con pequeños carbones y fragmentos cerámicos andalusíes. El estrato del que procede esta muestra es infrayacente al de la Muestra 1.

Interpretación: Esta estratigrafía debe interpretarse como la sedimentación natural asociada a las variaciones de caudal del arroyo propias de una surgencia kárstica como la Fuente del Rey. Estas oscilaciones pueden ser anuales, entre los máximos de la temporada de lluvias y la mínima marcada por el estiaje de verano; o plurianuales, asociadas a ciclos cortos o largos de lluvias, y en todo caso irregulares, como es propio del clima mediterráneo (clima templado húmedo-seco). La mayor o menor capacidad de arrastre de las aguas provoca las diferencias estratigráficas documentadas: un mayor caudal sedimenta gravas y gravillas, arrastrando los sólidos de menor peso; y uno menor, o el estancamiento puntual del mismo, limos y arcillas. La presencia de frag-



Fig. 22: Pervivencia, meramente testimonial, del canal histórico de la calle Río, en su sector colindante con la Plaza de Andalucía. Los daños producidos no corresponden a las obras realizadas en 2022-2023, sino a otras anteriores (siglo XX). Se reconocen los dos laterales de dicho canal (A-A') y el arranque de la bóveda de ladrillo que lo cubría (B). No se descarta, al amparo de las fuentes documentales, que se trate de un puentecillo dispuesto para salvar el cauce.



Fig. 23: Detalle de la foto anterior. Arranque de la bóveda de ladrillo.

mentos cerámicos andalusíes tiene igual interpretación que en el caso de la estratigrafía asociada a las orillas del arroyo, es decir, muestra la influencia del hábitat humano inmediato (arrabales de madīnat Bāguh) que tiene en el arroyo el referente principal para el suministro de agua.

C) Estructuras anteriores a 1900

Uno de los resultados más evidentes de la vigilancia arqueológica realizada ha sido poner de manifiesto la escasez y poca entidad de estructuras, de cualquier tipo, que puedan fecharse con anterioridad al siglo XX. Destacamos las siguientes, incluyendo algunas ausencias significativas:

- *Canal central o Madre Vieja*. No ha podido ser identificado en toda la práctica longitud del recorrido, lo que confirma que fue sistemáticamente desmantelado a principios

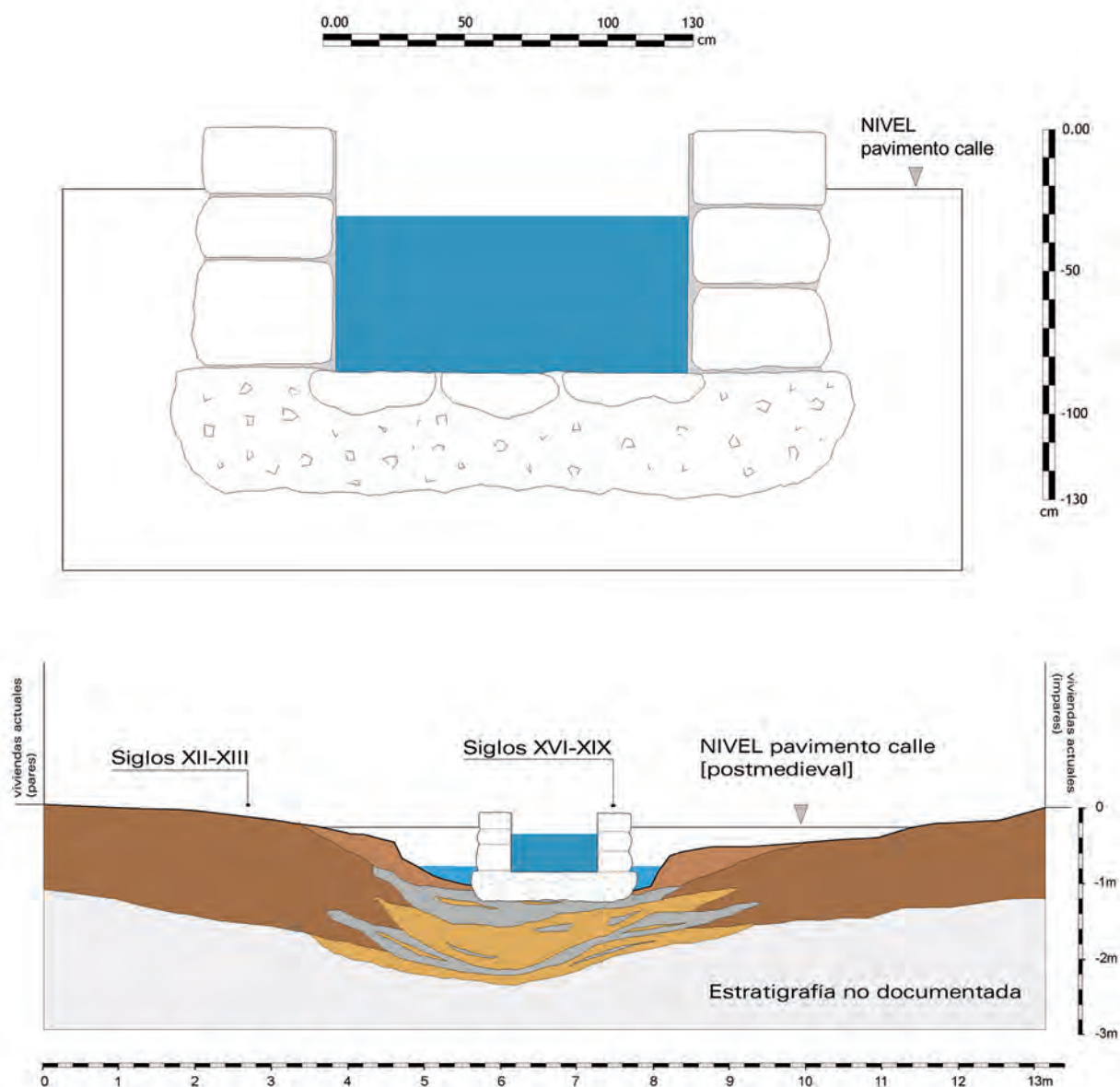


Fig. 24: Reconstrucción ideal del canal histórico que encauzaba las aguas del arroyo de la Fuente del Rey a partir del siglo XVI y que permaneció en uso, tras las labores correspondientes de mantenimiento y reforma, hasta 1927-1929. También se muestra su encastración en el sistema fluvial anterior. En el diseño original se usó cantería de travertino local para las paredes de la canalización y dolomías tableadas negras del Cerro Campanillas de la vecina localidad de Carcabuey para el solero. A esta técnica constructiva se fueron añadiendo otras en función de las reparaciones y reformas ejecutadas a lo largo de más de tres siglos.



Fig. 25: Acumulaciones de fragmentos de teja incluidos en la estratigrafía Tipo I (riberas del arroyo) usados para drenar el sedimento, mejorar su caracterización agrícola, nivelar o facilitar el tránsito. Edad Media andalusí (siglos XII-XIII). Esta acción está más generalizada por el sector central e inicial de la calle. El ejemplo aquí mostrado corresponde al nº 9 del viario.



Fig. 26: Entre las acumulaciones de fragmentos de teja incluidos en la estratigrafía Tipo I (riberas del arroyo) durante la Edad Media andalusí (siglos XII-XIII), pueden hallarse ejemplares completos, como el de la imagen (nº 26 de la calle).

del siglo XX (1927-1929) cuando esta infraestructura fue sustituida por la conducción entubada representado por la estructura U.E. 8 del sondeo del año 2000. Incluso el resto de este canal que fue identificado entonces sería destruido con posterioridad a esta fecha durante la apertura de una zanja para infraestructura eléctrica que fue abierta sin comunicación preceptiva al Servicio Municipal de Arqueología, de modo que no ha sido exhumado de nuevo en 2022.

Sin embargo, en el extremo septentrional de la calle, el colindante con la Plaza de Andalucía, han podido ser localizados, en 2022, los restos muy alterados de una estructura que podría pertenecer a dicho canal o bien estar asociado ya al distribuidor de aguas de la Puerta del Agua (Panduerca) (Figs. 22, 23, 24 y 30). La cota máxima de la estructura se sitúa a una profundidad relativa de -36 cm desde el pavimento actual. En ella se han podido identificar los restos de las dos paredes que delimitaban el vaso o sección de un canal, construidas con sillarejos de travertinos trabados con mortero de cal, y el arranque de una bóveda rebajada de ladrillo que cubría el mismo. No se ha localizado el pavimento del fondo del canal y el estado lamentable de conservación no permite deducir tampoco



Fig. 27: Incorporación de piedras calizas alóctonas a la geología de la calle a la estratigrafía Tipo II del arroyo, destinadas a labores de nivelación, drenaje o corrección del cauce. Edad Media andalusí (sin determinar).

otros datos de interés, salvo que el ancho de la sección en este punto podría estar en torno a los 110 cm, y que las paredes tendrían un grosor entre 40 y 60 cm. No se puede descartar tampoco que esta estructura pudiera pertenecer a alguna de los puentecillos que existían en el sector y de los que nos hablan, por ejemplo, las fuentes documentales de 1631 descritas más arriba.

- *Distribuidor de agua de la Panduerca.* Tradicionalmente ubicado en el entorno de la actual Plaza de Andalucía (antes, Puerta del Agua). No se ha identificado ninguna estructura que pudiera corresponder a esta obra hidráulica, salvo que lo fuera la comentada en el apartado anterior.

- *Acumulaciones de piedras o tejas para drenaje y otros usos.* Se han localizado especialmente en cuatro puntos concretos de las obras (a la altura de los números 51 y 9, 26 y 12 de la calle), asociadas al cauce del arroyo y a ambas riberas (Figs. 25, 26 y 27). En el primer caso se trata de una simple acumulación de piedras (andalusí, sin



Fig. 28: Atanores pertenecientes a una de las múltiples canalizaciones de este tipo localizadas durante las obras y que están relacionados con el uso tradicional de estos productos cerámicos especializados en la conducción de aguas limpias para consumo humano (siglos XVIII-XX).



Fig. 29: Estructura de hormigón, probablemente medieval andalusí, localizada en el primer tramo de la calle, en el lado de los números pares (colegio). Su función no se ha podido determinar.

concretar), y en los tres restantes acumulaciones de tejas, con alguna completa (andalusí, siglos XII-XIII), que se ubicaban en sectores necesitados de drenaje o de nivelación. En el caso de las tejas se corresponden probablemente con espacios cultivados y regados (huertas) en las orillas del arroyo, o bien con zonas de tránsito ribereñas; mientras que las piedras, calizas alóctonas al cauce, se dispusieron en un punto del mismo en el que pudieron desempeñar medidas correctoras del mismo. Es posible que los fragmentos de tejas empleadas (no aparecen otros tipos cerámicos) procedan, como desechos de alfar, de alguno de los hornos de cerámica que se ubicaron en las orillas del arroyo y del que conocemos, como ya hemos apuntado, al menos un ejemplar (CARMONA, 2011: 135).

- *Conducciones de atadores cerámicos.* Este sistema de canalización de aguas limpias, que captan el agua del arroyo y lo derivaban hasta fuentes particulares en viviendas o hasta fuentes públicas, es una constante en el subsuelo de la calle Río, donde están omnipresentes (Fig. 28). Esta técnica pervive desde la Edad Media, sin grandes mo-

dificaciones de puesta en obra o tipológicas, hasta mediados del siglo XX, por lo que no es fácil concretar el momento fundacional de una de estas derivaciones y el periodo correspondiente de uso. Los contextos estratigráficos, sin embargo, nos permiten concluir que todas las identificadas corresponden a los siglos XVIII, XIX y XX. Es significativa, en este sentido, la referencia documental de 1828 que indica que la mayor parte de los caños de la Fuente del Rey no echan agua al llevarse casi toda las fuentes de las casas particulares (PELÁEZ, TAYLOR y SEBASTIÁN, 1986: 32). El alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera apunta que “antes de la Dictadura sólo tenían agua corriente en sus casas los vecinos que habían costeado una cañería que se la trajera desde el manantial”, método que resultaba “muy costoso y suponía un irritante privilegio para las clases adineradas” (VALVERDE, 1961: 54).

Es reseñable también que, en algún caso, se ha podido identificar el empleo de zulaque en las uniones entre atanores, pasta obtenida con una mezcla de cal, aceite y crin de caballo, empleada por la albañilería tradicional prieguense en estas labores hasta mediados del siglo XX y del que conocemos varios testimonios documentales en Priego para el siglo XVIII, “como es costumbre en esta villa” (FERNÁNDEZ, e.p. [b]: 82 y 117: años 1704 y 1773). Se ha observado igualmente el mantenimiento de los trazados de las conducciones, como a la altura de los nº 10 y 12 de la calle, con colocación de una nueva tubería sobre la anterior seccionada. Su planimetría, en el contexto de las características de la obra, ha sido lógicamente imposible, aunque hubiera sido de gran interés etnográfico para el conocimiento de la hidráulica histórica de la calle.

- *Estructura de hormigón.* Localizada en el primer tramo del lado de los pares de la calle (colegio Ntra. Sra. de las Angustias), no ha sido posible precisar una interpretación funcional debido a su posición colindante con la zanja que la ha exhumado y la singularidad del contexto de obra en este sector (inundación por aguas residuales de la zanja y premura en la ejecución de la obra) (Figs. 29 y 30). Su cota superior se sitúa en torno a los -127 cm y su

alzado máximo documentado en unos 73 cm, aunque es una altura parcial. La longitud o ancho total no ha podido ser determinado. No se debe descartar que este hormigón de cal, de tonalidad ocre, esté encofrado con la técnica del tapial. Contiene grava y algunos fragmentos cerámicos que son concordantes con las caracterizaciones de las cerámicas andalusíes, aunque la escasez de la muestra no nos permite ser concluyentes en este sentido. La estructura, cuyo paramento exhumado está alisado, se ha conservado bien y apenas ha sido alterada durante la apertura de la zanja para instalar el nuevo colector (sustituyendo al anterior) de aguas residuales. La interpretación que proponemos para esta estructura la relacionaría con la arquitectura militar (muy poco probable, por su posición topográfica urbana) o con determinados usos no concretados, hidráulicos o no (alberca, muro de con-

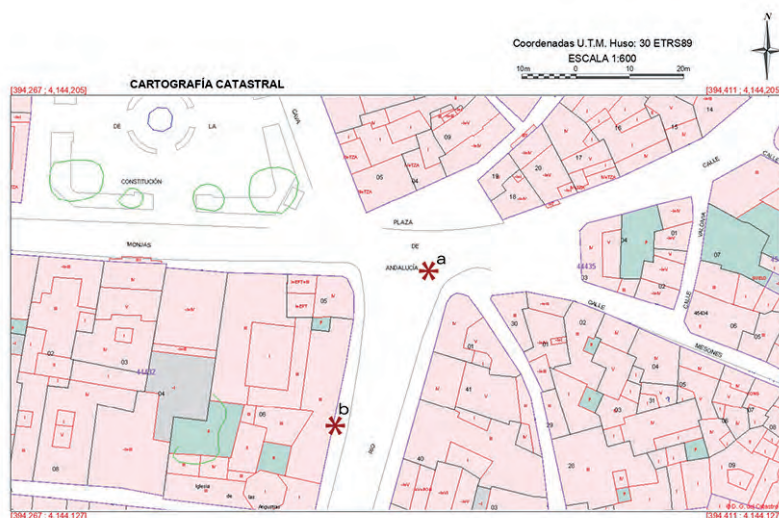


Fig. 30: Localización, en el tramo inicial de la calle Río, de las estructuras pertenecientes al canal histórico de encauzamiento de las aguas (a) y a la estructura de hormigón de probable cronología medieval andalusí (b), ambas descritas en el grueso del texto.



Fig. 31: Muestreo de algunos fragmentos cerámicos y restos óseos de fauna contenidos en la estratigrafía Tipo I (riberas) y Tipo II (cauce) del arroyo. Tal como es la tendencia generalizada en el registro arqueológico documentado, corresponden a época almohade (siglos XII-XIII). Las marcas de corte presentes en algunos de los huesos de fauna demuestran el consumo humano de las especies animales que las presentan. Ejemplares procedentes de las bolsas 8 (ataifor, n° 39-41 de la calle), 11 (barras de alfar, n° 73), 1 (ataifor, n° 5), 9 (cazuela, n° 49-51), 28 (jarra, conexión con Plaza de Andalucía), 8 (ROF, n° 39-41) y 10 (ROF, marca de corte, n° 49-51).

tención de las aguas del arroyo, cimentación de una obra indeterminada, etc.).

5.2 CULTURA MATERIAL

A lo largo de las obras se han muestreado diversos testimonios materiales (artefactos y ecofactos) asociados a los tres tipos de estratigrafía identificada: Tipo I, Tipo II y Tipo III. En total (a falta de cribar las muestras de las bolsas 19 y 20) se han recogido 487 ítems (29 bolsas) que, en su inmensa mayoría, son fragmentos de cerámica (470, 96,5%). Los restos óseos de fauna (ROF) está representados por 15 ejemplares (3%), mientras son testimoniales el vidrio (1 ejemplar) y la madera (1, con reservas en su identificación). En la bolsa 19, pendiente de cribar en el momento de redactar estas líneas, como hemos señalado, se ha identificado un fragmento de sílex perteneciente a un encendedor de chispa, interpretación avalada por las trazas de óxido de hierro características conservadas en su superficie.

Casi en su práctica totalidad son muestras medievales andalúsies (Fig. 31), siendo testimoniales las que pueden datarse en un momento postmedieval. A época almohade (siglos XII-XIII) corresponde además la inmensa mayoría de los materiales medievales andalúsies, siendo igualmente escasos aquellos que plantean alguna duda y que podrían ser anteriores a este momento. Los materiales ofrecen, por lo general, un aspecto fragmentario y erosionado, dadas las peculiaridades de los contextos arqueológicos de los que proceden. Las quince formas cerámicas medievales andalúsies identificadas son (por orden alfabético): alcafe, anafre (1 ejemplar), atañor, barra de alfar, candil, cantimplora (1 ejemplar), cazuela, jarra, jarrita, jarro, olla, ollita, redoma, tapadera, teja y tinaja, en las que hay un pre-

dominio significativo de las destinadas al servicio de mesa, contenedores de agua y preparación de alimentos. Las cerámicas son comunes, sin vidriar y vidriadas, algunas decoradas con trazos de manganeso bajo cubierta. En un caso, un fragmento conserva restos erosionados de decoración con cuerda seca ¿parcial?. También hay fragmentos pintados, en rojo (almagra) o negro (manganeso).

Muchas de estas formas cerámicas se pueden reconocer como facturaciones locales, salidas de los alfares de madīnat Bāghuh, bien conocidos por la arqueología y de los que se han identificado bastantes de sus producciones cerámicas, especialmente para el periodo almohade (CARMONA, LUNA y JIMÉNEZ, 2007; CARMONA y LUNA, 2022). Esta relación está corroborada también por la recuperación de varios fragmentos de barras de alfar, originalmente elementos auxiliares colocados en las paredes de las cámaras de cocción de los hornos cerámicos productores (CARMONA y LUNA, 2022). En este sentido, no debemos olvidar tampoco que en las riberas del arroyo se localizó en 2010 (c/ Río n° 30) un horno alfarero, lo que demuestra la presencia de este tipo de industria en los márgenes de la actual calle (CARMONA, 2011: 135).

En cuanto a los restos óseos de fauna ya identificados, pertenecen a bóvidos y équidos, en concordancia con los datos ya conocidos para madīnat Bāghuh (MARTÍNEZ y CARMONA, 2013), aunque este muestreo está pendiente de estudio. El fragmento de sílex es también andalúsí.

Por último, son testimoniales, pero significativos, dos labios de *tegulae* hispanorromanos, sin asociar a UU.EE. coevas, sino contenidos residualmente en sedimentos posteriores. Su vinculación con la ocupación romana de Priego de Córdoba, directa o indirectamente, no alberga dudas (CARMONA, 2017).

6. CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que podemos llegar en 2022-2023 no contradicen lo apuntado en el sondeo ya descrito de 2000, con matizaciones derivadas de una mayor superficie afectada, lo que ha permitido ajustar la diacronía de la secuencia final obtenida:

1. La cantidad de infraestructuras soterradas en la calle Río, la inmensa mayoría de ellas datables entre finales del siglo XIX y la actualidad previa al comienzo de las obras, ha hecho que la estratigrafía geológica o de interés arqueológico ya se hubiera visto sensiblemente dañada antes del inicio de las mismas. Hasta tal extremo que podemos estimar que la destrucción de dicho registro alcanzó, al menos, el 70% de la superficie afectada. Tras los trabajos realizados, este nivel podría haberse elevado hasta el 95%, de lo que se deduce que la calle ha agotado prácticamente su potencial en este aspecto. El calado de las intervenciones realizadas entre finales del siglo XIX y primer tercio del XX, en especial la conducción central de agua identificada como U.E. 8 en el sondeo de 2000, arrasaron el canal histórico central (U.E. 10, de 2000) documentado a partir del siglo XVI y que ocupaba la misma posición topográfica y función.
2. No ha quedado evidencia alguna de que el arroyo de la Fuente del Rey, en su sector coincidente con la calle Río, estuviera canalizado, total o parcialmente, durante algún momento de la Prehistoria Reciente, la Antigüedad o la Edad Media. Ya hemos señalado que el sector ocupado ahora por esta calle formó parte de los arrabales de la ciudad islámica andalusí de *madīnat Bāguh*, actual Priego de Córdoba (CARMONA, 2009; CARMONA, 2006: 282; CARMONA, 2011: 135; CARMONA y LUNA, 2010: 84-87) y, antes, la parcela del mismo más próxima al centro urbano fue colindante con una *villa* hispanorromana (CARMONA y LUNA, 2007; CARMONA, 2017). En su tramo central también se ha documentado una ocupación neolítica de gran interés (CARMONA, 2020: 325-327; MORGADO, MARTÍNEZ y CARMONA, 2015).

Sin embargo, los sedimentos asociados a la estratigrafía documentada durante las obras apuntan a que las riberas del arroyo estuvieron frecuentadas significativamente durante un periodo situado entre los siglos XII y XIII, lo que ha provocado la conformación de ambas orillas como suelos modificados por la actividad humana mediante cultivo o la adición de determinados materiales. Son proporcionalmente abundantes los registros pertenecientes a época almohade (siglos XII-XIII). Estos sedimentos contienen artefactos característicos de estos momentos, en especial fragmentos cerámicos muy rodados de pequeño tamaño, que se combinan con los, más escasos aún, restos óseos de fauna doméstica, alguno de ellos con marcas de despiece y/o descarnado que demuestran su consumo por la población local. En toda esta estratigrafía asociada a las riberas del arroyo es también una constante la presencia de carbones, testigo usual de la antropización de los espacios.

Las riberas del arroyo funcionaron entonces, aunque no de forma sistemática, como receptoras finales de algunos residuos sólidos urbanos, comportamien-

to contradictorio con la salubridad de estos espacios naturales de agua. En todo caso, el aporte limitado de trozos cerámicos tanto en estas riberas como en el cauce y sus, por lo general, altos niveles de fragmentación y erosión, nos indica que las riberas del arroyo no se usaron como muldares o testares propiamente dichos, sino que estos elementos materiales son residuales, desplazados por causas naturales o antrópicas hasta las orillas o cauce del arroyo desde los puntos donde fueron depositados, en un primer momento e intencionadamente o no, como basura. Una casuística de este proceso, por ejemplo, lo tenemos en la acción de abonar la tierra de cultivo, lo que puede conllevar la incorporación de artefactos no intencionados y residuales al sedimento. Una mención especial requiere el empleo más que probable de determinados desechos cerámicos de alfar (tejas) en las riberas del arroyo con la intencionalidad que ya hemos apuntado en el lugar correspondiente. Las huellas de corte en algunos restos óseos de fauna nos indican, por su parte, un procesamiento de la carne en el ámbito doméstico o en el comercial a pequeña escala. Y las huellas de carroñeo evidencian la exposición aérea temporal de algunos de estos huesos, ya desechados tras ser procesados y consumidos, a la acción de roedores y carnívoros.

Es significativa la ausencia, en toda la superficie afectada, de cualquier registro arqueológico que pudiera interpretarse como perteneciente a arquitectura doméstica (incluyendo los pozos negros de saneamiento, que hubieran contaminado las aguas), funeraria, industrial, religiosa o de cualquier otro tipo, hecha la salvedad de lo ya apuntado. Este hecho debe de estar relacionado con la cautela edificatoria impuesta por cualquier arroyo y sus riberas. Alineándose con esta deducción estaría la circunstancia de que cuando se ha constatado la presencia de estructuras arqueológicas andalusíes en los inmuebles con fachada a calle Río, estas generalmente se han documentado en la segunda crujía o más atrás de las viviendas actuales (c/ Río, 13 y 30), lo que podría estar relacionado con el reparo propio de quien edifica en las márgenes de un arroyo (CARMONA, 2006: 282; CARMONA, 2011: 135).

El curso de agua que discurre por la actual calle Río hace con una pendiente suave, imperceptible, lo que lo invalida para la instalación, por ejemplo, de molinos harineros, que no pueden aprovechar el caudal si no hay un desnivel significativo, circunstancia que sí se da en otros tramos urbanos de su recorrido. Algunas fuentes árabes son meridianamente claras en relación a la presencia de estos molinos en el interior mismo de la ciudad islámica (*madīnat Bāguh*), pero queda claro que no se dispusieron en el tramo coincidente con la calle Río: "*Bāguh* [Priego] es una ciudad pequeña, muy favorable a causa de la existencia de gran cantidad de agua corriente. Esta agua mueve muchos molinos en el interior mismo de la ciudad..." (Al-Idrīsī, siglo XII) (MARTÍNEZ, 1998: 147).

El arroyo de la actual calle Río, como recapitulación final, era frecuentado como lugar de captación de agua potable para consumo humano y del ganado (ovicápridos y bóvidos: MARTÍNEZ y CARMONA, 2013: 220-222), además de para regar huertas dispuestas en sus

orillas (CARMONA, 2019: 327) o aportar un elemento imprescindible a la industria alfarera. Funcionó como arroyo natural, sin canalización central artificial, aunque ocasionalmente se pudieron disponer medidas correctoras como la acumulación de piedras o tejas para nivelar o drenar determinados sectores (CARMONA, 2019: 327), todo ello compatible con la hipotética instalación de pontones de madera, o de otra clase, para facilitar la comunicación entre ambas orillas. El bosque natural en galería propio de estos cursos fluviales, de conservarse en algún tramo del recorrido en estos momentos entre los siglos XII y XIII, habría sido aclarado y limitado en extensión y, posiblemente, intercalado con plantaciones de mayor aprovechamiento humano, caso de los árboles frutales o de las moreras. Estas últimas ya abundaban en Priego en el siglo X, y así lo constatan las fuentes árabes (MARTÍNEZ, 1998: 147, Al-Muqaddasí).

Todos estos datos son concordantes, por tanto, con la caracterización urbana arqueológica conocida para madīnat Bāguh (CARMONA, 2009), en la que se constata un importante desarrollo urbano en época almohade (siglos XII-XIII), momento en el que llega a acuñarse moneda en la ciudad (VEGA y PEÑA, 2005).

3. La estratigrafía medieval de interés arqueológico datable en los momentos posteriores a la segunda conquista cristiana de la ciudad islámica (1341, por Alfonso XI) está totalmente ausente del registro geológico/arqueológico documentado, lo que podría corresponderse con el abandono de los arrabales de la ciudad islámica de madīnat Bāguh y el retraimiento de la población al espacio intramuros, coincidente con el actual barrio de la Villa, situado a menos de 200 m al NE del tramo más cercano de la calle Río. En estos años, las márgenes del arroyo serían menos frecuentadas, tras la crisis poblacional derivada de la conquista castellana y al quedar el poblamiento más alejado del mismo. En este contexto parece razonable proponer que las riberas del arroyo se recuperarían como espacio natural, menos antropizado que durante el periodo anterior correspondiente a la ciudad islámica.
4. El canal central histórico o Madre Vieja que encauzaba las aguas procedentes de la Fuente del Rey, construido en el siglo XVI y mantenido, más o menos reformado, hasta 1927-1929, fue destruido en este último año, cuando se sustituyó por una tubería de hormigón que ha sido, a su vez, desmantelada durante las obras de 2022-2023.

La construcción de este canal central, asociado al comienzo de la urbanización de las márgenes del río en el siglo XVI, en un claro contexto de expansión urbana (VERA, 1996: 80), supuso la ruptura radical de la dinámica natural del arroyo, que hasta entonces mostraba asociadas las alternancias estratigráficas propias de periodos de arroyada y sequía manifestadas en los distintos componentes de los sedimentos: grava gruesa, grava menuda, arenas, arcillas y limos. A partir de esta fecha, las aguas discurrían encauzadas y era la intervención humana la responsable de su mantenimiento. Esta obra hidráulica permitió acercar, por primera vez, la arquitectura doméstica al arroyo.

Los inicios de la formalización de la calle, la com-

pactación de los niveles de tránsito peatonal y rodado asociados y las primeras pavimentaciones formalizadas, sin que necesariamente estas tuvieran carácter extensivo, tuvieron también el efecto de interrumpir el proceso de sedimentación desarrollado hasta entonces. Las limpiezas periódicas de las riberas del arroyo y su cauce, ya convertidos en canal y calle, reequilibraron la relación entre el medio natural y el humano, sin que esto entre en contradicción con las numerosas alertas conocidas en las fuentes documentales sobre los vertidos de desechos e inmundicias en el entorno del canal en época moderna y principios de la contemporánea.

En consonancia con lo expuesto, los sedimentos estratigráficos de estos momentos (siglos XVI al XX), durante las obras de la calle, han sido casi inexistentes, y en la mayoría de los casos se han documentado como intrusiones a techo en la estratigrafía medieval infrayacente. Por el contrario, y como ya hemos apuntado, son las obras de infraestructuras de los momentos finales de este periodo (finales del siglo XIX y siglo XX) las que ocupaban buena parte del subsuelo del viario antes del inicio de las remociones de tierras asociadas a la ejecución del proyecto. Las más significativas, sin duda, fueron las realizadas entre 1927 y 1929, durante la Dictadura de Primo de Rivera, por el gobierno local presidido por José Tomás Valverde, en un contexto de preocupación municipal por la salubridad de las aguas y la optimización del caudal aprovechado, que incorporaron sustanciales mejoras en la red de conducción de aguas, alcantarillado y pavimentación (VALVERDE, 1961: 48-49 y 54-56).

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ-ZAMORA, P. (1976): **Apuntes para la Historia de Priego**. Córdoba. [Original de principios del siglo XIX, c. 1836?].
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M.A. (ed.) (2002): **Pesas, medidas y monedas**, Madrid.
- CARMONA, R. y LUNA, M.D. (2022): "Regreso al barrio alfarero de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba): resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva en c/ San Marcos nº 3 (2021)", **ANTIQUITAS**, 34, pp. 185-222.
- CARMONA, R. y LUNA, M.D. (2010): "Anotaciones a la villa romana y poblamiento medieval de Priego (Córdoba): resultados del seguimiento realizado al movimiento de tierras previo a la edificación de c/ Carrera de las Monjas, nº 3", **ANTIQUITAS**, 22, pp. 77-87.
- CARMONA, R. y LUNA, M.D. (2007): "La villa romana de Priego (Córdoba): primeros datos aportados por la Actividad Arqueológica Urgente de c/ Carrera de las Monjas, nº 3, de 2007", **ANTIQUITAS**, 18-19, pp. 81-125.
- CARMONA, R., LUNA, M.D. y JIMÉNEZ, A. (2007): "Nuevo horno de barras de época almohade de los alfares de madīnat Bāguh (Priego de Córdoba): aproximación formal a su producción cerámica", **ANTIQUITAS**, 18-19, pp. 189-214.
- CARMONA, R. (2020): "Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2019", **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, 20, pp. 285-347.
- CARMONA, R. (2017): "27. Priego de Córdoba, Córdoba)", en Hidalgo Prieto, R. (coord.): **Las villas romanas de la Bética**, Tomo II (Catálogo), Sevilla, pp. 232-241.
- CARMONA, R. (2011): "Museo Histórico Municipal de

Priego de Córdoba. Memoria de 2010”, **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, 11, pp. 131-170.

CARMONA, R. (2009): “La madina andalusí de Bāguh (Priego de Córdoba): Una aproximación arqueológica”, **Xelb**, 9, pp. 229-257.

CARMONA, R. (2006): “Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2005”, **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, 6, pp. 271-298.

COELLO, F. (1852?): **Atlas de España y sus posesiones de ultramar**, Madrid.

DÍAZ DEL OLMO, F.; BAENA ESCUDERO, R.; ÁLVAREZ GARCÍA, G. y VERA ARANDA, A.L. (1995): “La toba de Priego: una historia de 18.000 años”, en VERA, A.L.; BAENA, R. y DÍAZ, F.(Coordinadores) (1995): **El enclave kárstico de Priego de Córdoba (Subbético). Estudios geoambientales, itinerarios y propuestas de manejo**, Priego de Córdoba, pp. 108-133.

DURÁN ALCALÁ, F. (1997): “Historia Moderna”, en VV.AA.: **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba, pp.151-175.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (e.p.[a]): **El Priego de los Álvarez (1700-1808) según los documentos**, Vol. II, Córdoba. La paginación usada corresponde al archivo digital paginado del manuscrito de 2021.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (e.p.[b]): **El Priego de los Álvarez (1700-1808) según los documentos**, Vol. III, Córdoba. La paginación usada corresponde al archivo digital sin paginar del manuscrito de 2021.

GIL TORRES, J.; RODERO PÉREZ, I. y ODIERNA, C. (2003): **Inventario de los Suelos de la Provincia de Córdoba**, Córdoba.

JIMÉNEZ PEDRAJAS, M. (1997): “Patrimonio Artístico y Monumental”, en VV.AA.: **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba, pp.203-241.

MADOZ, P. (1987): **Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de Andalucía**, Tomo de Córdoba, Valladolid. [Edición facsímil de la de 1845-50].

MARTÍNEZ, R. y CARMONA, R. (2013): “Animales en contextos arqueológicos medievales de Priego de Córdoba. Una aproximación a partir de depósitos estratificados en silos y pozos”, **ANTIQUITAS**, 25, pp. 209-234.

MARTÍNEZ, V. (1998): “Sobre Madīnat Bāguh. Aspectos historiográficos de una ciudad andalusí y su alfoz”, **ANTIQUITAS**, 9, pp. 129-149.

MORGADO RODRÍGUEZ, A.; MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R.Mª y CARMONA ÁVILA, R. (2015): “Puntualizaciones sobre el tránsito V-IV milenio cal. AC en la Alta Andalucía. El primer asentamiento en el casco urbano de Priego de Córdoba”, **ANTIQUITAS**, 27, pp. 31-47.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (2020): “¿Pandueca o Panduerca? La Puerta del Agua de la Panduerca de Priego de Córdoba”, **Boletín Informativo de la Asociación de Amigos del Priego de Córdoba**, 5, pp. 2-4.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (2005): **La calle del Río**, monográfico de la revista Fuente del Rey, 253-254, Priego de Córdoba.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1990): “Descripción de Priego en el siglo XVIII (1794) en las Relaciones Topográficas de Tomás López”, **Fuente del Rey**, 80-81, pp. 23-27.

PELÁEZ DEL ROSAL, M.; TAYLOR, R. y SEBASTIÁN, S. (1986): **La Fuente del Rey de Priego de Córdoba (Historia, Arte e Iconografía)**, Priego de Córdoba.

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L.M. (1986): **Corografía histórica artística de la provincia de Córdoba**, Tomo II, Córdoba. [La voz Priego fue redactada originalmente en 1867].

RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L.M. (1848): “La Fuente del Rey de Priego”, **Semanario Pintoresco Español**, 47, p. 373.

VALVERDE, J.T. (1961): **Memorias de un alcalde**, Madrid.

VEGA, M. y PEÑA, S. (2005): “El nombre de Priego en una moneda almohade”, **ANTIQUITAS**, 17, pp.143-147.

VV.AA. (2011): **Colección de Mapas, Planos y Dibujos del Archivo de la real Chancillería de Granada**, Junta de Andalucía -Consejería de Cultura-, Archivo de la Real Chancillería de Granada, 2ª edición digital, corregida y aumentada, Granada.

VERA, A.L. (1996): **Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba**, Priego de Córdoba.

VERA, A.L.; BAENA, R. y DÍAZ, F.(Coordinadores) (1995): **El enclave kárstico de Priego de Córdoba (Subbético). Estudios geoambientales, itinerarios y propuestas de manejo**, Priego de Córdoba.

Recibido: 4/4/2023

Aceptado: 27/4/2023